



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PEDI 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Octubre 2023

Consejo Universitario

Jhonny Edgar Pérez Rodríguez, Rector

Rosemary de Lourdes Samaniego Ocampo, Vicerrectora Académica

Luis Felipe Brito Gaona, Vicerrector de Investigación, Vinculación y Posgrado

Irene Patricia Sánchez González, Vicerrectora Administrativa

Iván Eduardo Ramírez Morales, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Javier

Alejandro Bermeo Pacheco, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

Angelina Jovanny Santos Luna, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud José

Eduardo Correa Calderón, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

Luisana Fresia Campuzano Vera, Decana de la Facultad Ingeniería Civil Nancy Magaly Loja

Mora, Representante Docentes

Martha Cecilia Aguirre Benalcázar, Representante Docentes Salomón Alejandro Barrezueta

Unda, Representante Docentes Karina Elizabeth García Galarza, Representante Docentes

Carlos Patricio Carpio Mosquera, Representante Docentes Zaida Patricia Morocho Román,

Representante Docentes Darwin Jeovanny Quinche Lavanda, Representante Docentes

Rosa Marianela de los Dolores Salamea Nieto, Representante Docentes Yelena Narcisa

Moscoso Aguilar, Representante Estudiantil

Karla Isabel Feijoo Macías, Representante Estudiantil

Juan Alejandro Encalada Reyes, Representante Empleados y Trabajadores

Dirección de Planificación

Oscar Rolando Sánchez López, Director de Planificación

Valeria Lissette Ramón Capa, Jefa de Planificación, Evaluación y Seguimiento Paola Patricia

Apolo Silva, Supervisora de Planificación

Fanny Eunice Basilio Banchón, Analista de Formulación y Control Presupuestario Gisell María

Ríos Ríos, Analista de Evaluación y Control Operativo

Elizabeth Esperanza Brito Arias, Analista Administrativo de Planificación

Equipo Académico de Apoyo

Byron Gonzalo Lapo Calderón, Profesor de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud

Diego Ricardo Villaseñor Ortiz, Profesor de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Ernesto

Felipe Novillo Maldonado, Profesor de la Facultad de Ciencias Empresariales Jesús Enrique

Espinoza Correa, Profesor de la Facultad de Ingeniería Civil

Melissa Paulina Calle Iñiguez, Profesora de la Facultad de Ciencias Empresariales Raquel

Miroslava Tinoco Egas, Profesora de la Facultad de Ciencias Empresariales Víctor Javier Garzón

Montealegre, Profesor de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Karla Fernanda Ibáñez

Bustos, Analista de Proyectos de Investigación y Transferencia Luis Lenin Chuquisala Chávez,

Graduado de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria Yelena Narcisa Moscoso Aguilar,

Estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales

Supervisión

Ruth Karina Moscoso Parra, Coordinadora General del Rectorado

Responsables del Curso de Planificación Institucional y Gestión de Proyectos de Inversión

Mariuxi Apolo Silva, Directora de Talento Humano Manuel López Feijoo, Director de

Educación Continua Oscar Rolando Sánchez López, Director de Planificación

AUTORIDADES



Dr. Jhonny Pérez Rodríguez, Ph.D.
Rector UTMACH

Jhonny Pérez, exitoso profesional en Medicina Veterinaria, es reconocido por su trayectoria destacada. Además de su formación en Medicina Veterinaria, tiene títulos en ingeniería comercial y un doctorado en Ciencias Ambientales. Ha publicado un libro sobre Bioética en salud y numerosos artículos en revistas internacionales. Su liderazgo se refleja en su experiencia como decano y en su actual cargo como rector de la Universidad Técnica de Machala, donde ha implementado mejoras en infraestructura y optimización de recursos.

Nacida en Machala, esta profesora titular agregada en la Facultad de Ciencias Sociales tiene una destacada carrera académica en educación y tecnología educativa. Con múltiples titulaciones, ha participado en congresos, publicado más de 15 artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto, y es autora de libros y capítulos de libros. Además, dirige un grupo de investigación en tecnología educativa y fue elegida vicerrectora académica en 2022.



Ing. Rosemary Samaniego Ocampo, Ph.D.
Vicerrectora Académica



Econ. Luis Brito Gaona, Ph.D.
**Vicerrector de Investigación,
Vinculación y Posgrado**

Nacido en Pasaje, es profesor titular en economía, destaca por su amplia formación académica y experiencia profesional en la Universidad Técnica de Machala. Ha obtenido un PhD en Análisis Económico y Estrategia Empresarial, publicado artículos en revistas indexadas y ocupado diversos cargos, además de ser director de una revista científica.

Profesora titular en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica de Machala, con experiencia en marketing y amplia formación académica en el área. Ha participado en proyectos de vinculación y publicado libros y artículos científicos. En 2022, se convirtió en la primera mujer en ocupar el Vicerrectorado Administrativo de la universidad.



Ing. Irene Sánchez González, Mgs.
Vicerrectora Administrativa

PRESENTACIÓN.....	1
VISIÓN	2
MISIÓN.....	2
1. Antecedentes.....	3
2. Base jurídica.....	4
3. Metodología.....	4
4. Descripción y diagnóstico institucional.....	7
4.1.1 Breve descripción histórica de la institución ¹	7
Figura 1.....	8
4.1.2. Competencias, facultades, atribuciones y rol.....	9
4.1.2.1. Competencias.....	9
4.1.2.2. Facultades.....	9
4.1.2.3. Atribuciones.....	9
4.1.2.4. Rol institucional.....	10
4.2. Diagnóstico institucional.....	10
4.2.1. Planificación.....	10
4.2.2. Estructura Organizacional ²	13
Figura 2.....	14
4.2.3. Talento Humano.....	15
4.2.3.1 Docentes.....	15
Figura 3.....	15
Figura 4.....	17
Figura 5.....	18
Figura 6.....	19
4.2.3.2. Servidores y Trabajadores.....	20
Tabla 4.....	20
Tabla 5.....	21
4.2.4. Estudiantes.....	21
Figura 7.....	22
Tabla 6.....	22
4.2.5. Graduados.....	23
Tabla 7.....	23
4.2.6. Tecnologías de la información y comunicación.....	23
4.2.7. Procesos y procedimientos.....	23
Figura 8.....	24
4.3. Análisis situacional	25
4.3.1 Análisis de contexto.....	25
4.3.1.1 Político.....	25
4.3.1.2 Económico.....	25
Figura 9.....	26

4.3.1.3 Social.....	26
4.3.1.4 Tecnológico.....	26
4.3.1.5 Cultural	27
4.3.2 Análisis Sectorial y Diagnóstico Territorial.....	27
Figura 10.....	28
Figura 11.....	28
Figura 12.....	29
4.3.4 Mapa de actores y actrices.....	29
Tabla 8	30
4.3.5 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).....	31
Tabla 9.....	32
5 Elementos ORIENTADORES de la institución.....	33
5.1 Misión ⁴	33
5.2 Visión ⁴	33
5.3 Valores Institucionales.....	33
5.4 Principios Institucionales.....	33
5.5 Objetivos Estratégicos Institucionales.....	33
5.5.1 Línea base, indicadores y metas estratégicas.....	34
Tabla 10.....	34
5.5.2 Articulación con los ODS, la planificación nacional, sectorial y territorial y con el Plan de Trabajo	37
Tabla 11.....	37
Tabla 12.....	40
Tabla 13.....	42
5.6 Programación Plurianual.....	49
Tabla 14.....	49
5.7 Estrategias, programas y proyectos.....	52
Tabla 15.....	52
5.8 Programación Plurianual y Anual de la Política Pública.....	60
Tabla 16.....	60
Tabla 17.....	63
6. Siglas.....	69
8. Bibliografía.....	70
9. Webgrafía.....	71
- Bases de dato del Banco Interamericano de Desarrollo.....	71
- Bases de Datos de la CEPAL.....	71
- Base de Datos del Fondo Monetario Internacional.....	71
- Datos Abiertos mundiales.....	71
- Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.....	71
- Acuerdos Institucionales de la Secretaría Nacional de Planificación.....	71
- Sistema Nacional de Información.....	71
- Datos Abiertos del Gobierno de Ecuador.....	71
- INEC.....	71

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2023 – 2027 tuvo como punto de partida la evaluación del Plan correspondiente al periodo 2021 – 2024, donde se tomaron en cuenta los cambios producidos en el contexto local y nacional, así como también los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades 2021-2025”.

La Universidad Técnica de Machala debe encontrarse en la capacidad de definir su futuro y no esperarlo, por lo que, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional tiene que constituirse en el instrumento que ayude a comprender y dar respuesta a una coyuntura de cambio, donde las demandas sociales se presentan cada vez más complejas a la incertidumbre generada por un contexto social y económico incierto.

La actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Técnica de Machala que se presenta a continuación, también se encuentra sustentado en las propuestas realizadas por las nuevas autoridades, las mismas que responden a las demandas reales y potenciales del entorno y que se encuentran asentadas en siete ejes estratégicos: 1) ambiente y sostenibilidad; 2) procesos educativos y curriculares; 3) transformación digital y calidad; 4) cooperación, vinculación e internacionalización; 5) bienestar y sociedad; 6) investigación, posgrado y educación continua; y, 7) producción y emprendimiento.

Este documento ha sido elaborado con la participación de la comunidad universitaria (autoridades, docentes, estudiantes, servidores y trabajadores), organizaciones e instituciones públicas y privadas, producto de los talleres y mesas de trabajo, donde se analizaron temas de importancia para nuestra universidad, para lo cual también se hizo uso de las ventajas que proporciona la tecnología, lo que ayudó a fomentar la participación para su elaboración.

¡La Universidad del futuro es ahora!

Machala, 31 de octubre de 2023.

Jhonny Pérez Rodríguez, Ph. D.
Rector



VISIÓN

Ser referente nacional e internacional de transformación, inclusión e innovación en la educación superior.



MISIÓN

Contribuir al desarrollo sostenible con procesos pertinentes, innovadores, inclusivos y de calidad en la formación académica, investigación y vinculación.

1 Antecedentes

El Consejo Universitario mediante Resolución N° 023/2021 del 14 de enero de 2021 aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo de la UTMACH (2021-2024) y con Resolución N° 0271-2023-CU-SE-20 del 28 de junio de 2023, aprueba la nueva versión del PEDI 2021-2025, en la que se incluye las observaciones de la Secretaría Nacional de Planificación, entre ellas la actualización del período.

Por otro lado, es importante reconocer el rol fundamental de las IES en el proceso de desarrollo económico, cultural y social del país, por ende, es necesario enmarcarse bajo el Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2022 - 2026, aprobado por el Consejo de Educación Superior el 5 de septiembre de 2022, mediante resolución nro. RPC-SE-14-No.039- 2022.

Tanto la pandemia COVID - 19 como la aprobación del PDSES, fueron hechos posteriores a la aprobación del PEDI 2021 - 2025 en la administración 2017 - 2022 de la Universidad Técnica de Machala. No obstante, el 30 de junio de 2022 la comunidad universitaria eligió a las nuevas autoridades institucionales; esto es: Rector, Vicerrectora Académico, Vicerrectora Administrativa; y, por primera vez, Vicerrector de Investigación, Vinculación y Posgrado.

Posteriormente, el 05 de agosto de 2022, iniciaron sus funciones como principales autoridades de la UTMACH: Jhonny Pérez Rodríguez, Rosemary Samaniego Ocampo, Luis Brito Gaona e Irene Sánchez González, como Rector, Vicerrectora Académica, Vicerrector de Investigación Vinculación y Posgrado y Vicerrectora Administrativa, respectivamente; quienes presentaron un Plan de Trabajo para ejecutarse durante el periodo 2022 - 2027.

Por consiguiente, mediante Resolución Administrativa nro. 043-GR-2022 se autorizó a la Dirección de Planificación, la organización y ejecución del proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 – 2027 y la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones, para lo cual la UTMACH solicitó asistencia técnica-metodológica a la Secretaría Nacional de Planificación.

Otro hecho relevante que motiva la presente actualización, es el lamentable sismo del 18 de marzo de 2023, de magnitud 6.5 Mw con epicentro en el extremo nor-oriental de la Isla Puná en el Golfo de Guayaquil, teniendo afectación en la provincia de El Oro, en Machala con intensidad de 5-6 (EMS) de acuerdo al Informe Sísmico Especial No. 2023-003, por lo que la Universidad Técnica de Machala se vio afectada con daños considerables en bienes inmuebles y muebles, lo cual se informó a las autoridades nacionales, provinciales y cantonales mediante Oficio circular nro. UTMACH-R-2023-0011-OFC.

Por tales motivos, se realiza la actualización de la planificación institucional para responder al contexto actual, así como también al Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades 2021-2025” presentado por el Gobierno Nacional, al asumir la gestión en el año 2021 y a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

De acuerdo con el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2023), entre los propósitos de la planificación estratégica, se encuentra el enfoque en las aspiraciones y planes institucionales que se encuentran contenidos en su misión, visión y objetivos y la manera en la que la Institución los revisa, refina o reafirma y los considera en la planificación estratégica institucional, lo cual se debe reflejar también en las actividades que fueron priorizadas y las cuales serán ejecutadas a través de los procesos y servicios con la disponibilidad de los recursos que son necesarios para llevarlos a cabo.

La propuesta de actualización fue presentada con el Memorando Nro. UTMACH-DPLAN-2022-009-M con fecha 4 de octubre de 2022, de conformidad con las normas técnicas emitidas por los entes rectores de planificación y finanzas públicas y la normativa jurídica.

2 Base jurídica

La actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Técnica de Machala se sustenta en las normas constitucionales como la Constitución de la República del Ecuador; legales como la Ley Orgánica de Educación Superior; reglamentarias como el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas así como la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa

3 Metodología

La Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la Universidad Técnica de Machala empleó una metodología participativa y de planificación estratégica sistémica, tomando como base la Guía Metodológica de Planificación Institucional emitida por la Secretaría Nacional de Planificación. Desde el método participativo, se buscó que los integrantes de la comunidad universitaria se apropien del proceso y lo enriquezcan con sus experiencias; mientras que, por el método de planificación estratégica sistémica, se abarcó varios factores estratégicos orientados hacia el diagnóstico situacional, identificación de problemas, reconocimiento de los desafíos a los que se enfrenta la institución, contexto interno, entorno económico y social.

Se procedió a conformar 2 equipos de trabajo de carácter interno: el equipo de trabajo 1 desarrolló la descripción y diagnóstico institucional, mientras que el equipo de trabajo 2 desarrolló el análisis situacional mediante la matriz de análisis PESTEL, aplicando la metodología sugerida por la Secretaría Nacional de Planificación a través de la Guía Metodológica de Planificación Institucional, donde se consideraron las siguientes etapas:

- **Descripción y diagnóstico institucional.** Para su elaboración se requirió insumos de la Dirección de Talento Humano; Dirección Financiera; Dirección de Planificación; Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, entre otras. Además, se tomaron como fuente de información los siguientes documentos:
 - Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021 – 2024 de la Universidad Técnica de Machala.
 - Estatuto de la Universidad Técnica de Machala.
 - Visión, Misión y Principios de la UTMACH.
 - Marco normativo institucional.

- **Preparación de análisis situacional.** En cuanto a este análisis se refiere a los factores que forman parte del entorno en donde se desenvuelve la institución; es decir, aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, culturales, laborales, entre otros. Fueron considerados como fuente de información los siguientes documentos:
 - Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - Constitución de la República del Ecuador.
 - Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades”.
 - Ley Orgánica de Educación Superior.

- **Elaboración de FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).** Fue resultado de las 32 reuniones con el Equipo de Apoyo para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 – 2027, donde se realizaron las observaciones pertinentes de los factores internos y externos. También se aplicó una encuesta a la comunidad universitaria con la participación de las autoridades, docentes, estudiantes, servidores y trabajadores.

- **Revisión de elementos orientadores de la institución.** Los elementos orientadores permiten determinar a dónde se quiere ir como institución, haciendo posible de esta manera direccionar las acciones hacia los objetivos y políticas que forman parte del Plan Nacional de Desarrollo, las Agendas Sectoriales, Zonales y para la Igualdad y las Políticas Sectoriales. Se encuentran conformados por la visión, misión, valores, insumos y procedimientos.

- **Diseño de Objetivos Estratégicos Institucionales.** Fueron el resultado de los ejes sustantivos de la universidad, se diseñaron tomando en cuenta los criterios de las personas que se encuentran involucradas en los procesos de formación académica, investigación, vinculación con la sociedad y gestión. Es preciso acotar que, de acuerdo con la metodología de la Secretaría Nacional de Planificación, los Objetivos Estratégicos Institucionales contarán con indicadores y metas para el periodo 2023 – 2027.

Diseño de indicadores de resultado. Los mismos que describen de forma clara e inmediata lo que se está midiendo, en este caso, de acuerdo con la metodología sugerida por la Secretaría Nacional de Planificación, los indicadores de resultado evaluarán el rendimiento de la Universidad Técnica de Machala con respecto a las metas esperadas durante un periodo específico.

Diseño de líneas bases. La línea base es un punto de referencia a partir del cual se debe verificar los avances o retrocesos en la planificación institucional, por tal motivo se solicitó a las propias dependencias responsables de cada uno de los indicadores de resultados, el establecimiento de la línea base.

- **Diseño de metas.** Posterior a identificarse los indicadores y las líneas bases, se establecen las metas alineadas con el indicador y teniendo la misma unidad de medida, motivo por el cual esta información también se solicitó a las propias dependencias responsables de cada uno de los indicadores, el establecimiento de las metas.
- **Diseño de estrategias.** Del análisis realizado al FODA se obtuvieron los lineamientos estratégicos que permitirán alcanzar los resultados deseados por la Universidad Técnica de Machala.
- **Presentación de la Propuesta del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2027.** Desarrollado con la participación de representantes de la comunidad universitaria de la UTMACH y las autoridades.



4 Descripción y diagnóstico institucional

La Universidad Técnica de Machala fue fundada en 1969 después de intensas luchas y debates en la comunidad orense. Inicialmente, comenzó con la Facultad de Agronomía y Veterinaria y fue inaugurada oficialmente en 1969 por el Presidente José María Velasco Ibarra. Durante su historia, ha experimentado varios cambios y desarrollos importantes.

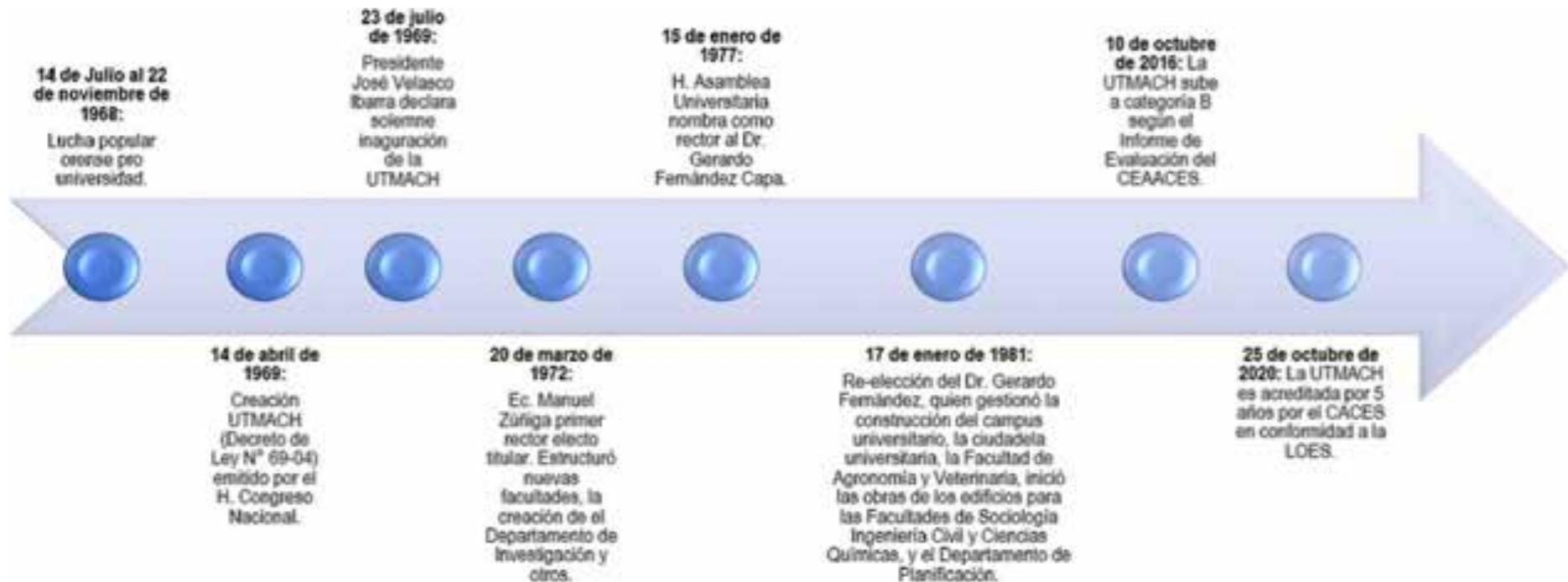
En 1972, bajo la administración del primer rector elegido, Manuel Zúñiga Mascote, se crearon nuevas facultades, se estableció un Departamento de Investigación y se adaptó la ciudadela Diez de Agosto para acomodar a más estudiantes. El Dr. Gerardo Fernández Capa asumió la rectoría en 1977 y se centró en mejorar la infraestructura, incluyendo la construcción de edificios para las facultades de Sociología, Ingeniería Civil y Ciencias Químicas. También se introdujeron nuevas carreras como Acuicultura, Educación Parvularia y Enfermería.

En 2016, la universidad obtuvo la acreditación y se elevó de la categoría D a la categoría B según el CEAACES. Luego, en 2019, obtuvo una nueva acreditación de 5 años por parte del CACES. Es importante destacar que, según la Ley Orgánica de Educación Superior vigente, ya no se califican a las universidades en categorías, sino que se las clasifica como "acreditadas" o "no acreditadas".

Como se puede observar, la Universidad Técnica de Machala ha pasado por una historia marcada por luchas y desarrollos significativos para convertirse en una institución de educación superior acreditada y prestigiosa en la actualidad.

¹ Fuentes: Portal web UTMACH: <https://www.utmachala.edu.ec/portalwp/index.php/historia/>

Figura 1



Línea histórica de la descripción histórica de la Universidad Técnica de Machala (1968 – 2020).

Elaboración: Dirección de Planificación
Fuente: Sitio web institucional - UTMACH

4.1.2. Competencias, facultades, atribuciones y rol

4.1.2.1. Competencias

La Universidad Técnica de Machala basa sus competencias en el desarrollo y fortalecimiento de tres ejes fundamentales denominados ejes sustantivos, que incluyen la Docencia, Investigación y Vinculación; a su vez en concordancia con las competencias que contempla el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Educación Superior.

4.1.2.2. Facultades

De acuerdo al Estatuto, las funciones de la Universidad Técnica de Machala se describen a continuación:

Nivel	Facultad
Consejo Universitario	Regulación y planificación
Consejos Directivos de Facultades	Planificación y control
Rectorado y Vicerrectorados	Coordinación, control y gestión
Direcciones Académicas	Coordinación y gestión
Direcciones Administrativas	Coordinación y gestión
Decanatos de Facultades	Coordinación, control y gestión
Coordinaciones de Carrera	Gestión

4.1.2.3. Atribuciones

De acuerdo al Estatuto, las atribuciones de la Universidad Técnica de Machala se describen a continuación:

1. Contribuir de manera efectiva al logro de una sociedad ecuatoriana más justa, solidaria e inclusiva; fortaleciendo los procesos de identidad nacional y la integración entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal;
2. Generar propuestas científicas, técnicas, innovadoras y factibles para la solución de problemas económicos, productivos, ambientales, sociales y culturales a nivel local, nacional e internacional, desde una perspectiva sustentable;
3. Promover la participación y acción social para atender los problemas emergentes que afecten las condiciones de vida y convivencia cotidiana;
4. Garantizar la formación profesional y técnico-científica de sus estudiantes, profesoras, profesores, investigadoras e investigadores;

5. Formar profesionales con competencias técnico científicas y sistema de valores positivos para la intervención innovadora de los problemas socio económicos a nivel local, nacional e internacional;
6. Generar conocimientos multi, ínter y transdisciplinarios para la formación integral del individuo y su interacción con la sociedad;
7. Articular sus actividades a los planes de desarrollo locales, nacionales e internacionales;
8. Promover procesos académicos que generen en los estudiantes el planteamiento de soluciones a los problemas de la sociedad en forma creativa, innovadora, crítica y propositiva;
9. Transferir conocimientos y tecnologías a la sociedad; (finalidad); y,
10. Otros que se deriven del cumplimiento de su visión y misión.

4.1.2.4. Rol institucional

El artículo 1 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala señala que:

“La Universidad Técnica de Machala es una institución de educación superior orientada a la docencia, a la investigación y a la vinculación con la sociedad, con personería jurídica de derecho público, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, sin fines de lucro. Para cumplir su rol, cuenta con facultades de formación profesional de tercer nivel, así como una dirección de posgrado que administra el cuarto nivel. Paralelamente, cuenta con la dirección de educación continua, quien se encarga de la oferta de cursos de formación y perfeccionamiento académico”.

4.2. Diagnóstico institucional

4.2.1 Planificación

La Universidad Técnica de Machala, tiene en la actualidad un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2021-2025), aprobado por Consejo Universitario mediante resolución Res. 0271-2023-CU-SE-20 del 28 de junio de 2023. El PEDI 2021-2025, se construyó con la participación de numerosos actores de la comunidad universitaria y representantes de la sociedad en general, mediante la organización de mesas de trabajo, en donde se analizaron los distintos retos que una Institución de Educación Superior, debía afrontar en el marco de un proceso constante de evaluación de la calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas. En este contexto, se enfocó principalmente en el fortalecimiento y desarrollo de los ejes sustantivos que definen a las instituciones de educación superior, como son, la docencia, la investigación y la vinculación; siendo que la mejora de gestión institucional, se implantó como eje transversal. Con estos antecedentes, es necesario conocer el estado en que culminó la ejecución de los objetivos estratégicos institucionales, considerando el detalle de dichos resultados en la Tabla 1, según la siguiente descripción:

Objetivo Estratégico Institucional 1 – OEI 1:
Fortalecer las capacidades institucionales.

Objetivo Estratégico Institucional 2 – OEI 2:
Incrementar la formación de profesionales con excelencia.

Objetivo Estratégico Institucional 3 – OEI 3:
Incrementar la producción científica y tecnológica.

Objetivo Estratégico Institucional 4 – OEI 4:
Incrementar la vinculación con la colectividad.

Tabla 1

Resultados de la Ejecución de los Objetivos Estratégicos Institucionales en el año 2021

Nro. OPN	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo	Políticas Públicas Nacionales / Metas Nacionales de Desarrollo	Objetivos Estratégicos Institucionales	Programado (a)	Ejecutado (b)	Eficacia (c= b/a *100)
14	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	P.14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	OEI 1 Fortalecer las Capacidades Institucionales.	100,00%	98,08%	98,08%
7	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	M.7.4.2 Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.	OEI 2 Incrementar la Formación de Profesionales con Excelencia.	100,00%	98,98%	98,98%
7	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	M.7.4.1 Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.	OEI 3 Incrementar la Producción Científica y Tecnológica.	100,00%	99,14%	99,14%
7	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	M.7.4.1 Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.	OEI 4 Incrementar la Vinculación con la Colectividad.	100,00%	99,54%	99,54%
Promedio de Ejecución de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo – Objetivos Estratégicos Institucionales Año 2021						98,93%

Elaboración: Dirección de Planificación

Fuente: Anexo del Informe de Evaluación POA 2021

Interpretación de Resultados

Rango Cualitativo	Rango Valor	Simbología
	> = 95%	
	90% - 94,99%	
	80% - 89,99%	
	70% - 79,99%	
	< = 69,99%	

Como se puede observar en la **Tabla 1**, la ejecución global del PEDI, respecto de las metas planteadas por cada objetivo, en cuanto al año 2021, alcanzó el 98,93% de cumplimiento, que equivale al rango de desempeño institucional EXCELENTE (> = 95%).

Por otro lado, en lo que respecta a la planificación operativa anual, misma que desde el punto de vista conceptual, está orientada principalmente a constituirse como la desagregación anual de los objetivos estratégicos institucionales y también a definir metas de nivel operativo de las distintas competencias, funciones, atribuciones y productos definidos en cada unidad o proceso que conforma la estructura orgánica institucional.

Actualmente, la institución cuenta con el Plan Operativo Anual 2023 aprobado por el Consejo Universitario, mediante Resolución nro. 403/2022 del 30 de septiembre de 2022, al que se le ha dado un seguimiento de manera trimestral, cuyo INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA DEL PRIMER TRIMESTRE 2023 fue aprobado por Consejo Universitario mediante Resolución nro. 0200-2023-CU-SO-12 del 30 de mayo de 2023, mismo que muestra una ejecución operativa por programa presupuestario al primer trimestre 2023, en la siguiente tabla:

Tabla 2

Tabla de Control y Seguimiento por Programa Presupuestario Cumplimiento de las Metas Operativas del Primer Trimestre 2023

Programa presupuestario	Total Metas cumplidas (MCI)	Indicador Eficacia (valor meta cumplida / valor meta programada)
01 - Administración Central	264	86,91%
82 - Formación y Gestión Académica	401	81,32%
83 - Gestión de la Investigación	7	92,59%
84 - Gestión de la Vinculación	12	100,00%
Seguimiento POA 1er Trimestre 2023	684	90,21%

Elaboración: Dirección de Planificación

Fuente: Informe de Seguimiento Trimestral del POA 2023

En lo que corresponde al Gasto no Permanente, el Plan Anual de Inversión institucional para el año 2023 actualizado a la fecha de aprobación del PAI 2023- 2027, es el siguiente:

Tabla 3

Presupuesto Proformado de Proyectos de Inversión - Gasto No Permanente (enero-diciembre 2023)

Nº	Proyecto de Inversión	Monto
1	Implementación de Planes Institucionales de Retiro Voluntario y Obligatorio con fines de Jubilación de los Servidores de la UTMACH.	\$ 423.188,30
2	Equipamiento de las áreas académicas y de investigación, destinadas a la consecución de prácticas de asignatura, vinculación con la colectividad e investigación de la Facultad de Ingeniería Civil.	\$ 1'176.733,21
3	Actualización de la Infraestructura Tecnológica de la Nueva Generación de Procesamiento, Almacenamiento y del Core de la Red LAN de la Universidad Técnica de Machala.	\$ 756.652,16
4	Estudios y diseños para la construcción, adecuación y equipamiento del Edificio del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).	\$ 26.785,72
5	Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana de la Comunidad Universitaria.	\$ 98.678,41
6	Equipamiento General para la Universidad Técnica de Machala.	\$ 146.013,74
7	Adecuación de infraestructura y equipamiento de la universidad técnica de Machala. ²	\$ 711.513,00

Elaboración: Dirección de Planificación

Fecha corte: 24 de marzo de 2023

Fuente: Resolución Nro. 0115-2023-CU-SE-03

4.2.2. Estructura Organizacional

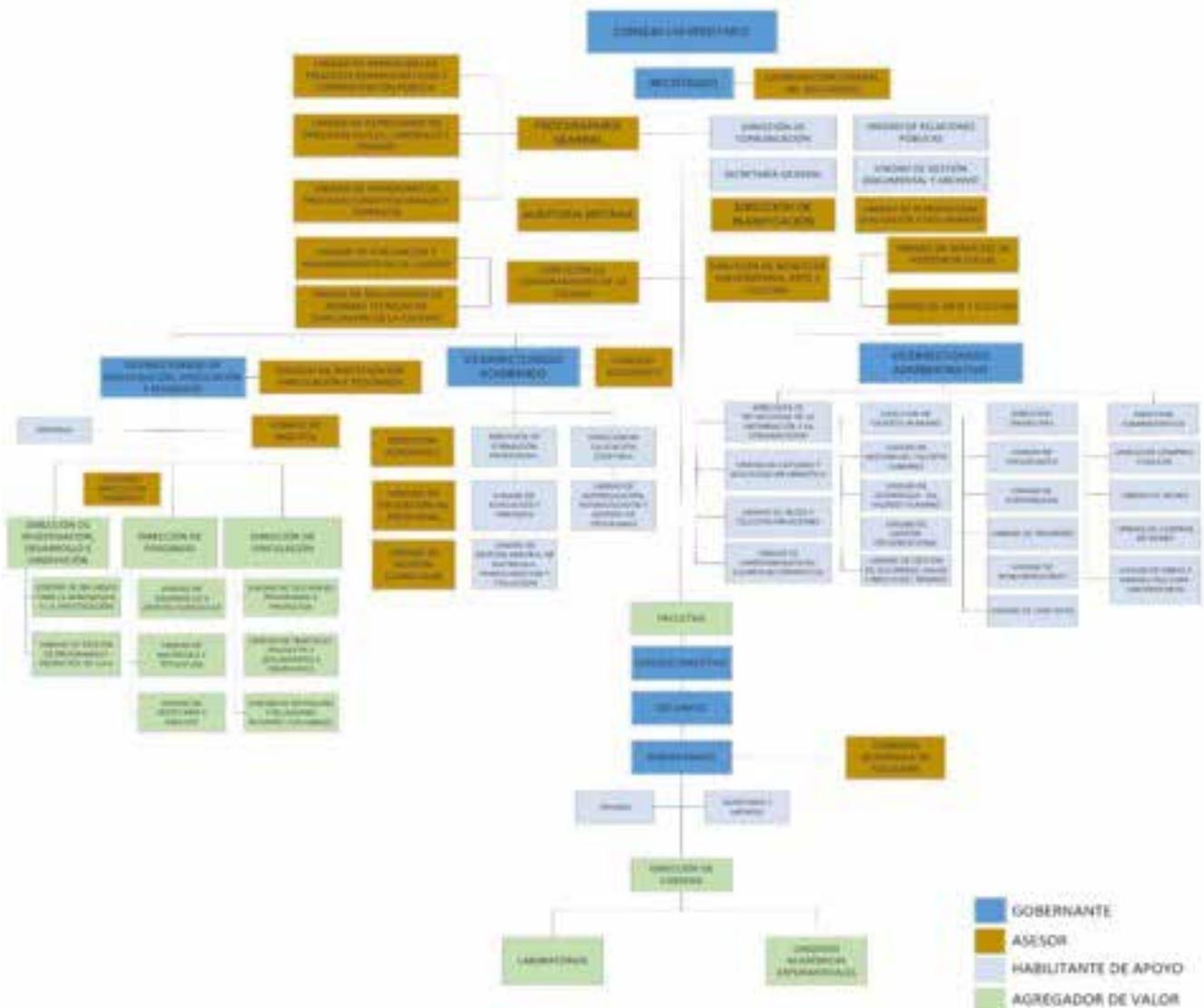
En cuanto a la Estructura Organizacional vigente, se puede resaltar que el Consejo Universitario reformó en primera y segunda discusión el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala mediante resolución nro. 320/2022, aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el 10 de agosto de 2022, y resolución nro. 328/2022 en sesión extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 2022.

Además, el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos fue aprobado en primera y segunda discusión, en sesiones del 16 y 31 de agosto de 2022 mediante resolución nro. 324/2022 y nro. 334/2022, respectivamente.

En este sentido, se aprueba el nuevo organigrama estructural enfocado en la generación de productos o servicios según corresponda, el cual se puede apreciar en la Figura 2.

² Se solicitará Dictamen Favorable para el proyecto ante la Secretaría Nacional de Planificación, para el tercer trimestre del 2023.

Figura 2
Estructura Organizacional Universidad Técnica de Machala



Elaboración: Dirección de Talento Humano

Fuente: Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos UTMACH - Resolución 334/2022

4.2.3. Talento Humano

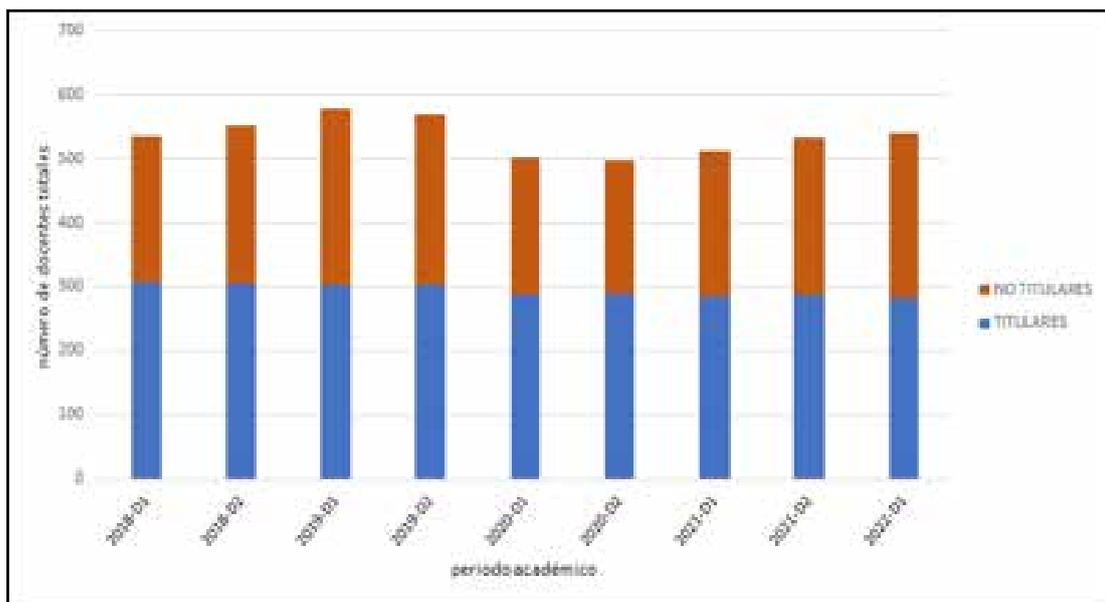
4.2.3.1. Docentes

El presente apartado se refiere al análisis histórico de la cantidad de docentes que han desempeñado sus funciones en la UTMACH durante los últimos 5 años. Proporciona parte de la visualización necesaria para la toma de decisiones y adicionalmente, la información del número de docentes, constituye, entre otras, una herramienta para la determinación de la evolución de la UTMACH, en términos de cantidad, estabilidad, igualdad de género, entre

otras. Este criterio debe ser tomado en cuenta en la evaluación de la calidad educativa, así como en la visión que conducirá a esta IES.

Figura 3

Población de docentes titulares y no titulares de la Universidad Técnica de Machala, por periodo académico (2018 -2022)



Elaboración: Equipo de Apoyo - PEDI

Fuente: SIUTMACH – Dirección de Talento Humano

En la figura 3, muestra el número de docentes totales que han laborado en nuestra institución durante los periodos académicos 2018-D1 a 2022-D1. En promedio, el número de docentes totales fue de 535, alcanzando su registro más alto en 2019-D1 con 578 docentes, y más bajo en 2020-D2 con 497 docentes. En general, es notoria la relativa estabilidad en la cantidad de docentes a lo largo de los periodos evaluados, laborando 535 docentes en 2018-D1, y 539 docentes en 2022-D1, es decir, un incremento de 4 docentes en cinco años.

Observando el comportamiento entre los periodos 2018-D1 y 2019-D1, se visualiza un crecimiento de 43 docentes. Luego de este periodo, se nota un decrecimiento entre 2019-D1 hasta 2020-D2 de 81 docentes. Las causas del decrecimiento probablemente responden a las acciones tomadas durante la pandemia COVID-19. Sin embargo, a partir de 2021-D1 hasta 2022-D1 existe un incremento en 42 docentes, es decir, la tendencia de crecimiento tiende a la recuperación.

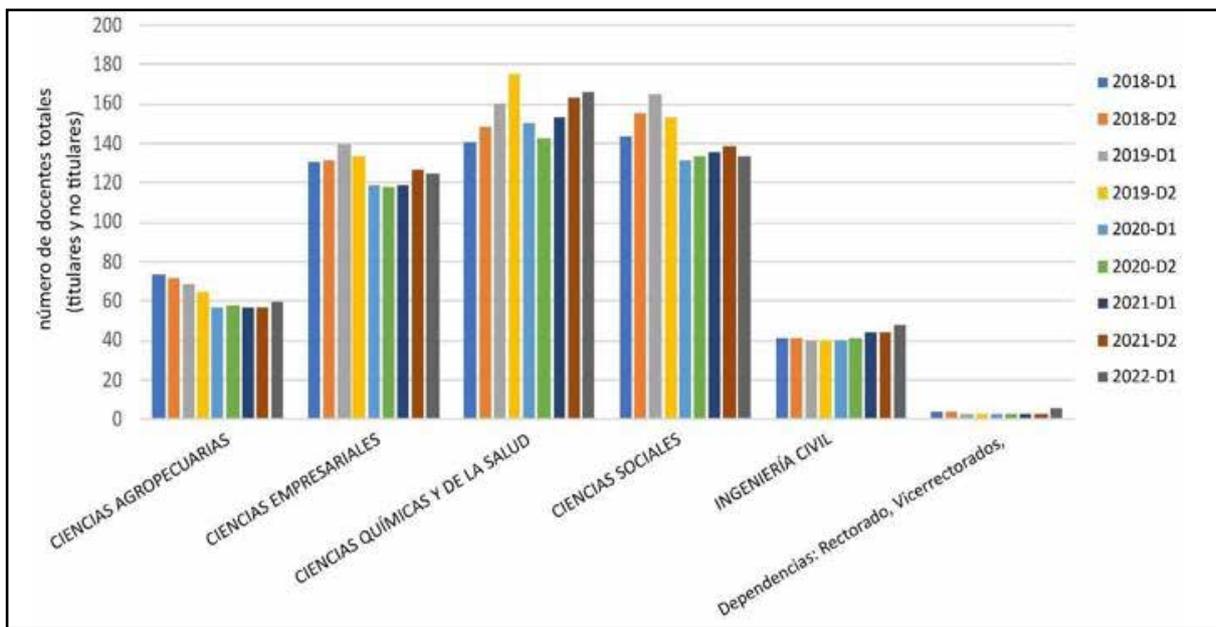
En cuanto a la cantidad de docentes titulares y no titulares, no se observan cambios significativos entre estas dos categorías, registrándose en promedio 294 titulares y 240 no titulares durante los 5 años analizados. En otras palabras, el 55% de docentes corresponde a titulares, mientras que el 45% corresponde a no titulares. En cuanto a los docentes titulares, existió una reducción de 24 docentes entre 2018-D1 y 2022-D1. En relación a los docentes no titulares, existió un incremento de 28 docentes, este crecimiento es notorio entre 2020-D1 desde 213 docentes a 2022-D2 con 256 docentes.

Por otra parte, la información histórica del número de docentes por facultades (figura 4), permite observar que las facultades con mayor cantidad de docentes corresponden a las Facultades de Ciencias Químicas y de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Empresariales con promedios de 155, 143 y 127 docentes respectivamente. Seguido, con menor población docente figuran las Facultades de Ciencias Agropecuarias e Ingeniería Civil con 63 y 42 docentes respectivamente.

En otro aspecto, el comportamiento de la evolución del número de docentes en los 9 periodos académicos evaluados, indican que ha existido variabilidad comparando entre dependencias. Por ejemplo, se observa que la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud ha aumentado el número de docentes en 25, e Ingeniería Civil ha incrementado en 7 docentes. Por el contrario, la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Sociales y Ciencias Empresariales, han disminuido su planta docente en 14, 10 y 6 docentes respectivamente.

Figura 4

Población docente titulares y no titulares de la Universidad Técnica de Machala, por dependencia y periodo académico (2018 - 2022)



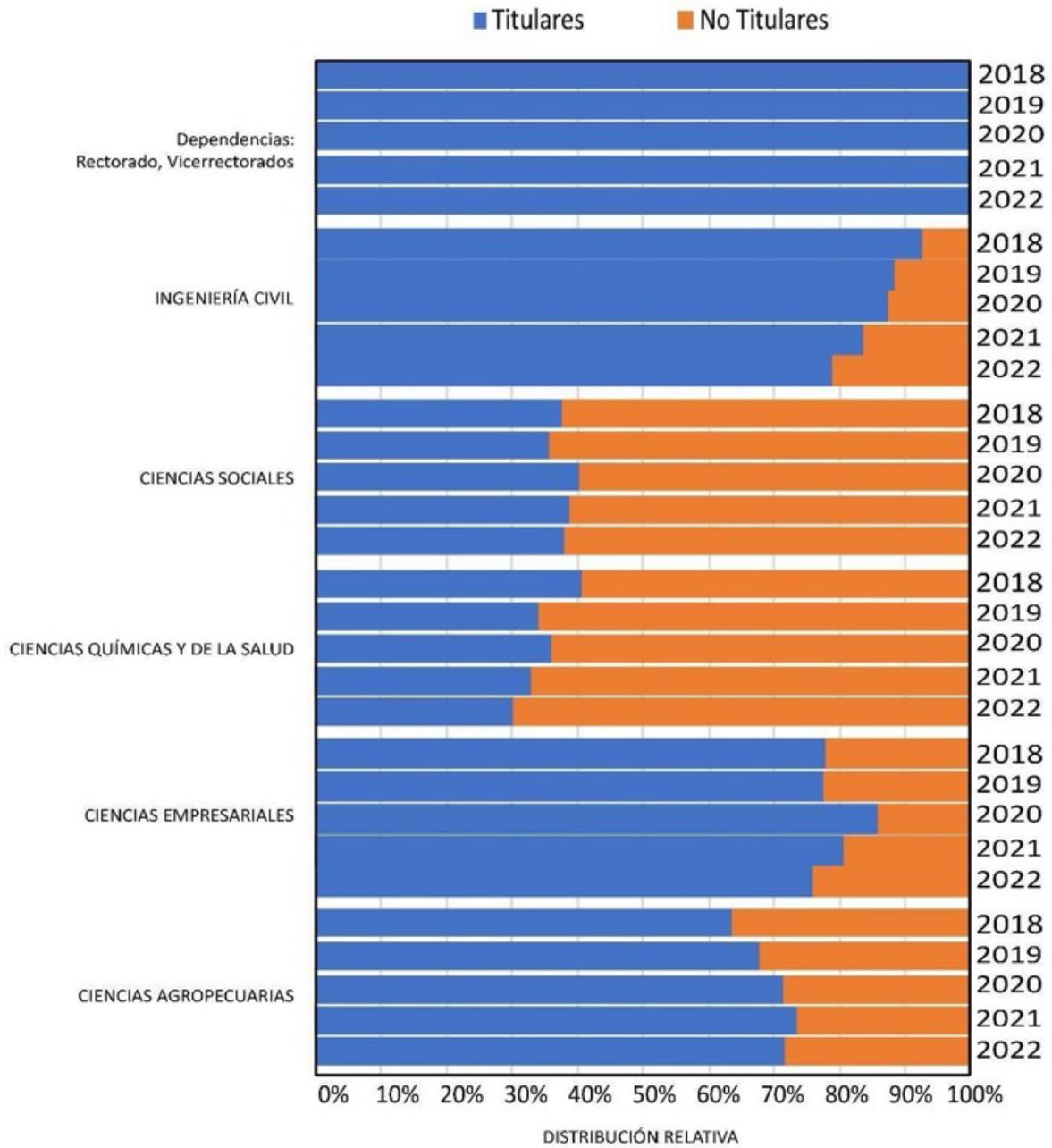
Elaboración: Equipo de Apoyo - PEDI

Fuente: SIUTMACH - Dirección de Talento Humano

Otro de los aspectos relacionados con la calidad de la educación superior, es el referente a la estabilidad laboral. En ese sentido, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior considera, entre otros aspectos, a la titularidad como un subcriterio o indicador de calidad docente. Por tanto, el análisis del número de docentes titulares vs. no titulares es necesaria para la proyección 2023-2027.

Figura 5

Porcentaje de docentes titulares y no titulares por dependencia (2018-2022)



Elaboración: Equipo de Apoyo - PEDI
Fuente: SIUTMACH - Dirección de Talento Humano

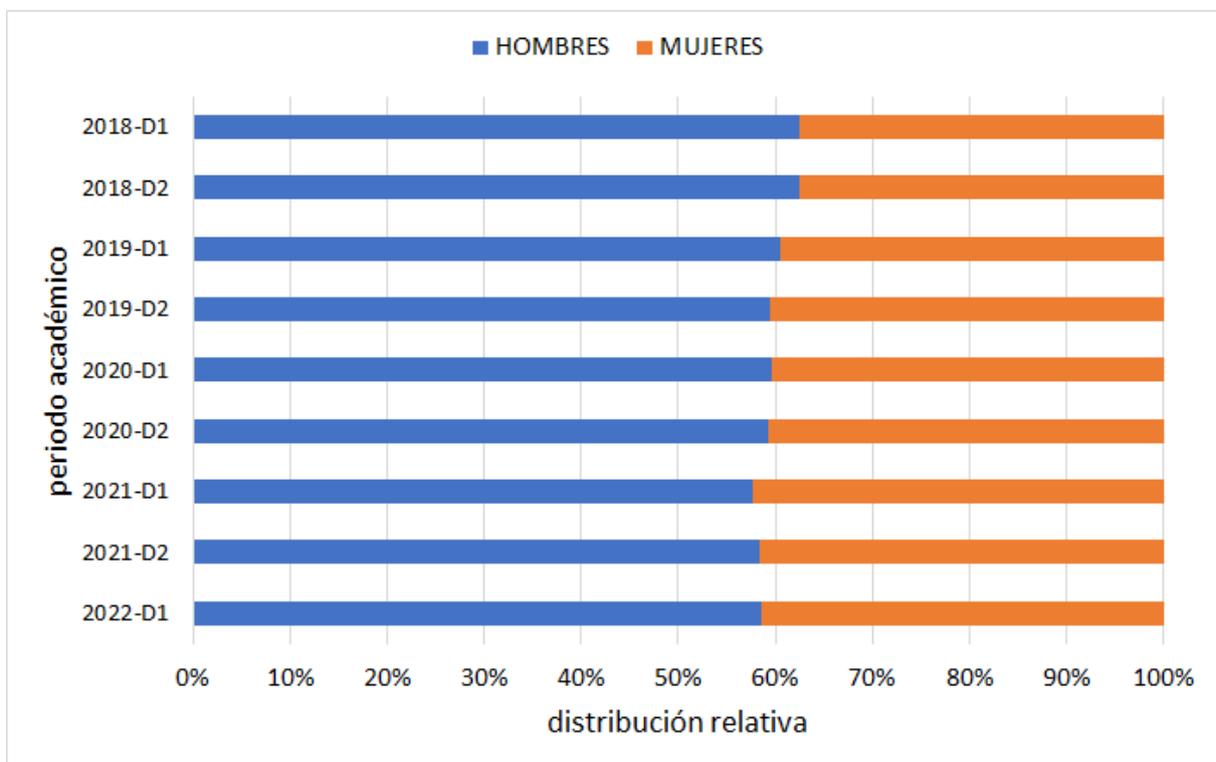
La figura 5 muestra la distribución relativa histórica de los docentes titulares y no titulares durante los periodos académicos evaluados. En el último periodo académico evaluado 2022- D1, las dependencias con mayor proporción relativa de docentes titulares son las Facultades de Ingeniería Civil (79,2%), Ciencias Empresariales (76%), Ciencias Agropecuarias (71,7%), Ciencias Sociales (38,1%) y Ciencias Químicas y de la Salud (30,1%).

Es necesario recalcar que el CACES considera, como criterio mínimo, que la planta docente de cierta carrera debe tener el 50% de docentes titulares. Por tanto, las Facultades de Ciencias

Sociales y Ciencias Químicas y de la Salud no alcanzan el valor mínimo de docentes titulares. Paralelamente, se debe poner principal atención a este criterio por carreras, dado que la evaluación del CACES es por carrera, y la información aquí presentada es por Facultad, y no necesariamente refleja lo que ocurre en cada carrera.

Figura 6

Distribución de docentes por género y periodo académico (2018 – 2022)



Elaboración: Equipo de Apoyo - PEDI

Fuente: SIUTMACH - Dirección de Talento Humano

Un último aspecto es respecto a la equidad de género de los docentes de la UTMACH. La figura 6, muestra la distribución porcentual de hombres y mujeres docentes en los cinco últimos años. Se observa que alrededor del 60% de la planta docente es de género masculino, mientras que el 40% es femenino. Este comportamiento se ha mantenido durante los periodos académicos evaluados. Es recomendable poner atención a este criterio, a fin de asegurar la plena equidad de género.

4.2.3.2. Servidores y Trabajadores

En lo que respecta a Servidores y Trabajadores que laboran en la institución, a continuación, se detalla el número de Servidores Titulares y Trabajadores por Contrato Indefinido, desde el año 2018 hasta el año 2022, en donde se refleja que la tendencia ha sido a la reducción.

Tabla 4

Régimen laboral	2018	2019	2020	2021	2022
LOSEP – Personal Administrativo (Nombramiento Permanente)	189	191	184	189	186
CODIGO DEL TRABAJO – Personal Trabajador (Contrato Indefinido)	118	113	117	115	111
Código de Trabajo - Contrato Eventual de Trabajo	-	6	6	2	8
LOSEP - Contrato Ocasional No Docente	38	44	31	43	51
LOSEP - Nombramiento Provisional	66	32	31	45	18
LOSEP - Nombramiento Provisional de Prueba	50	6	3	26	2
LOSEP - Libre Nombramiento y Remoción	15	15	15	15	16
LOES - Libre Nombramiento y Remoción	2	2	2	2	3

En cuanto al personal no titular que labora en la institución, en la Tabla 4 se evidencia su régimen laboral, desde el año 2018 hasta el año 2022, en donde el personal LOSEP-Contrato Ocasional No Docente son mayoría seguida del personal LOSEP-Nombramiento Provisional.

Tabla 5

Personal No Titular, período del 2018 a 2022

N°	Régimen Laboral	Años					
		2018	2019	2020	2021	2022	Total
1	Código de Trabajo - Contrato Eventual de Trabajo	-	6	6	2	8	22
2	LOSEP - Contrato Ocasional No Docente	38	44	31	43	51	207
3	LOSEP - Nombramiento Provisional	66	32	31	45	18	192
4	LOSEP - Nombramiento Provisional de Prueba	50	6	3	26	2	87
5	LOSEP - Libre Nombramiento y Remoción	15	15	15	15	16	76
6	LOES - Libre Nombramiento y Remoción	2	2	2	2	3	11

Nota: A partir del 1 de septiembre de 2022 ya no se contabiliza a dos puestos de Nivel Jerárquico Superior (Director de la Dirección de Nivelación y Admisión y Director de Cultura y Arte), por cambio en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la UTMACH y se crean nuevos cargos Directivos.

Elaboración: Dirección de Talento Humano

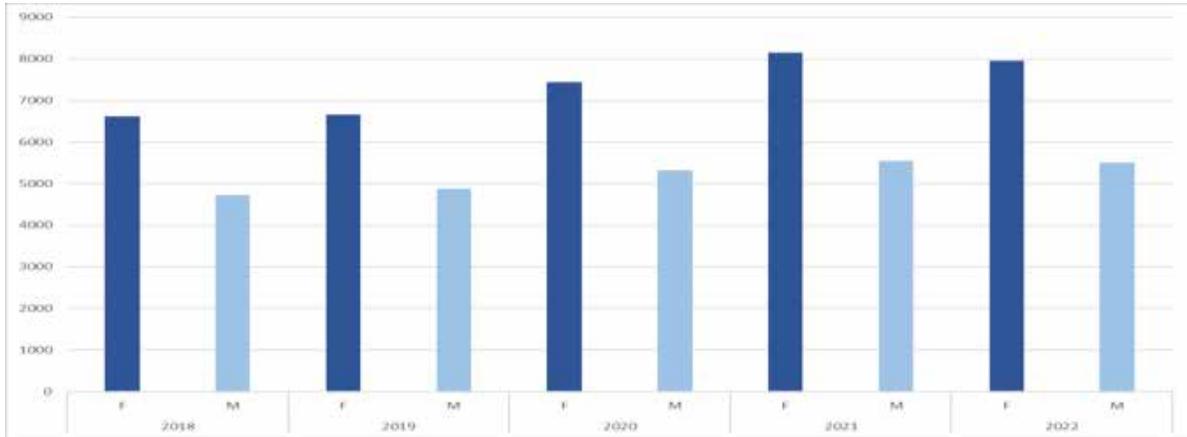
Fuente: SIUTMACH - Dirección de Talento Humano

4.2.4. Estudiantes

Históricamente, la población estudiantil en la Universidad Técnica de Machala ha estado representada por la población femenina en mayor número frente a la masculina (Figura 7). En este sentido, observamos que desde el año 2018 el número de mujeres que ingresó a la institución pasó de 6.614 a 8.150 en el 2021, representando un incremento de 23,20%. En el 2022, se evidenció un descenso del 2% en este segmento estudiantil, llegando a 7.987 estudiantes matriculados.

Figura 7

Población estudiantil de la Universidad Técnica de Machala por género (2018 - 2022)



Elaboración: Equipo de Apoyo - PEDI

Fuente: SIUTMACH (2022).

Por otro lado, la matrícula de la población masculina de la institución, ha tenido leves incrementos desde el 2018 pasando de 4.176 a 5.505 alumnos en el 2022 (16,70% de incremento). Esto nos lleva a concluir que la población femenina ha sido históricamente más alta, teniendo en promedio 38% más mujeres que varones matriculados; alcanzando su número más alto en el 2021 para las mujeres y en 2022 para los hombres.

La población estudiantil al primer semestre de 2023 llegó a un total de 11.918 estudiantes matriculados, siendo la población estudiantil femenina más alta que la masculina, especialmente en las facultades de Ciencias Empresariales, Ciencias Químicas y de la Salud y Ciencias Sociales, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6

Población Estudiantil de la Universidad Técnica de Machala del 1er semestre de 2023, por género

Facultad	Hombre	Mujer	Total
Facultad de Ciencias Agropecuarias	834	690	1.524
Facultad de Ciencias Empresariales	1.174	2.054	3.228
Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud	889	1.811	2.700
Facultad de Ciencias Sociales	1.045	2.044	3.089
Facultad de Ingeniería Civil	962	415	1.377
Total	4.904	7.014	11.918

Elaboración: Dirección de Planificación

Fuente: SIUTMACH (2023).

4.2.5. Graduados

En cuanto a graduados, en la Tabla 7 se muestra la información estadística al respecto.

Tabla 7

Número de estudiantes graduados en los años 2018 a 2022

Facultad	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Ciencias Agropecuarias	73	87	44	240	108	552
Ciencias Empresariales	642	815	270	707	445	2.879
Ciencias Químicas y de la Salud	162	353	168	397	146	1.226
Ciencias Sociales	402	408	142	909	729	2.590
Ingeniería Civil	80	108	47	147	83	465
Total	1.359	1.771	671	2.400	1.511	7.712

Elaboración: Dirección de Vinculación

Fuente: Informe Institucional de Seguimiento a Graduados 2018-2022

4.2.6. Tecnologías de la información y comunicaciones

En 2019, el CACES realizó una evaluación institucional donde se destacó que la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) mantuvo un alto nivel de calidad en su infraestructura tecnológica, obteniendo la calificación más alta, "Cumplimiento Satisfactorio", especialmente en el estándar 16 de Infraestructura y Equipamiento Informático. Esto se debió a la presencia de una amplia gama de aplicaciones informáticas que forman parte de la infraestructura informática de la institución.

En 2022, la UTMACH decidió priorizar un proyecto de actualización de su infraestructura tecnológica, incluyendo procesamiento, almacenamiento y la red principal de la universidad. Esta decisión se tomó mediante una resolución adoptada por el Consejo Universitario en septiembre de 2022. Además, se planea continuar la ejecución de este proyecto en 2023, incluyendo un tercer componente, según la resolución adoptada por el Consejo Universitario en mayo de 2023.

4.2.7. Procesos y procedimientos

La Universidad Técnica de Machala actualizó el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, mediante Resolución Nro. 334/2022, por lo que actualmente, en la estructura orgánica vigente se encuentran definidos los procesos en el mapa de procesos de la UTMACH, mismo que muestra el detalle e interacción de todos los procesos internos (Ver Figura 8).

Figura 8

Mapa de procesos de la UTMAC



Elaboración: Dirección de Talento Humano

Fuente: Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos UTMACH - Resolución N° 334/2022

En cuanto a los procedimientos vigentes, es preciso indicar que, una vez actualizada la normativa de procesos antes citada, corresponde así mismo, revisar, actualizar y/o definir procedimientos. Sin embargo, en el Manual de la Calidad vigente según Resolución No. 154/2018, se detalla el listado de los siguientes procedimientos documentados:

- Control de Documentos.
- Control de Registros.
- Auditorías Internas.
- Autoevaluación de Carreras.

- Aprobación de Programas y/o Proyectos de Vinculación.
- Seguimiento a Graduados.
- Prácticas Preprofesionales y Pasantías.
- Cooperación interinstitucional.
- Homologación de Estudios.
- Publicación en el Repositorio Digital Institucional de la UTMACH.
- Aprobación de Guías de Prácticas de Asignaturas.
- Tutorías Académicas.
- Gestión de Comunicaciones Oficiales.
- Administración de Quejas.
- Matrícula.
- Titulación.
- Diseño Curricular.
- Ejecución de las fases del proceso de rendición anual de cuentas.

4.3. Análisis situacional

4.3.1. Análisis del contexto

4.3.1.1. Político

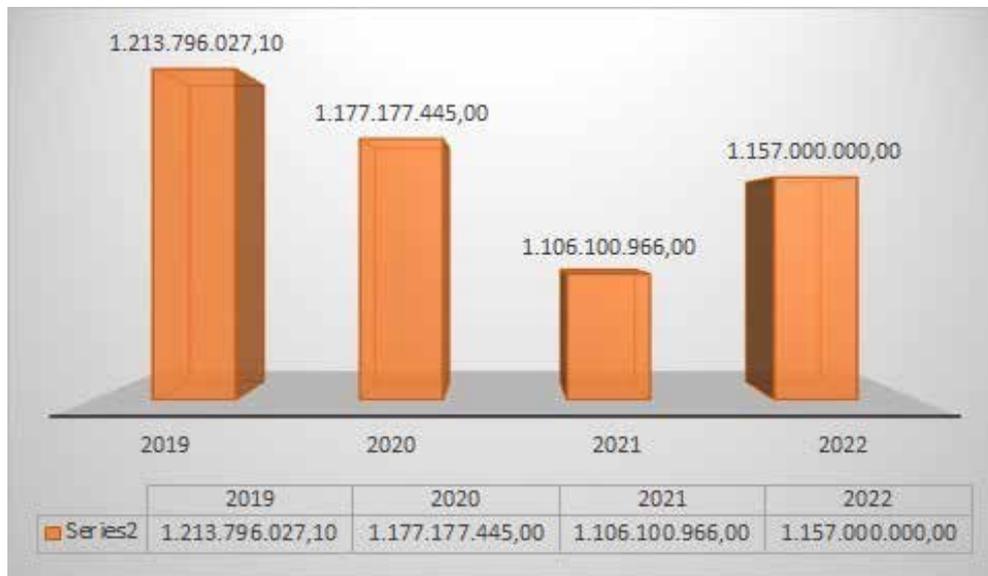
Ecuador, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo denominado “Creación de Oportunidades 2021-2025” (PNDCO, 2021), las universidades como parte del sistema de educación superior, deben acoplarse a los objetivos, políticas, metas e indicadores del mencionado documento.

4.3.1.2. Económico

En lo que se refiere a inversión en la Educación Superior, analizando la información publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas, misma que para el presente análisis ha sido delimitada en el periodo 2019 - 2022, se observa que las instituciones de educación superior han venido experimentando una disminución en sus recursos, siendo el año 2021 donde recibieron la menor asignación de \$1.106.100.996,00.

Figura 9

Presupuesto a las Universidades. Periodo 2019 – 2022



Elaboración: Equipo de Apoyo - PEDI

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2022)

4.3.1.3 Social

Según información proporcionada por el Ministerio de Educación en El Oro, un total de 14.455 bachilleres culminaron su formación secundaria en el año lectivo 2021-2022, nuestra IES ofertó

3.500 cupos para estudiantes que accedieron por primera vez a la educación superior entre el primer y segundo periodo académico del 2021, es decir, 10.955 jóvenes no continuaron sus estudios en el mencionado año, según la base de datos del portal web del INEC (2021), se contabilizó a 147.504 estudiantes que salieron del país en el periodo 2021 de los cuales 142.017 retornaron, en otras palabras, un importante porcentaje no continuo con sus estudios superiores en el país.

4.3.1.4 Tecnológico

Las Tecnologías de la Información y Comunicación viene incidiendo en las actividades propias de la educación superior debido a que representan los nuevos entornos de aprendizaje y, por su impacto en la educación, son desarrolladoras de competencias necesarias para el aprendizaje y generadoras de habilidades para la vida; sin embargo, es importante también considerar los retos que se deben vencer para que en la educación superior se garantice el acceso a los avances tecnológicos en condiciones asequibles.

4.3.1.5 Cultural

La provincia de El Oro posee una variada riqueza cultural y patrimonial tangible e intangible, siendo estos aspectos el centro de la identidad cultural. Cabe destacar que la provincia tiene una serie de bienes patrimoniales inventariados que evidencia el legado cultural e histórico de los Orenses.

De esta realidad se identifica la necesidad que desde la academia se planteen estrategias para fortalecer la identidad cultural de los estudiantes, y con ello generar una puesta en valor de la cultura de cada territorio, considerando que todos tenemos la responsabilidad y el compromiso de salvaguardar y proteger un legado cultural para el conocimiento, el uso y el disfrute de las futuras generaciones. (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, 2010).

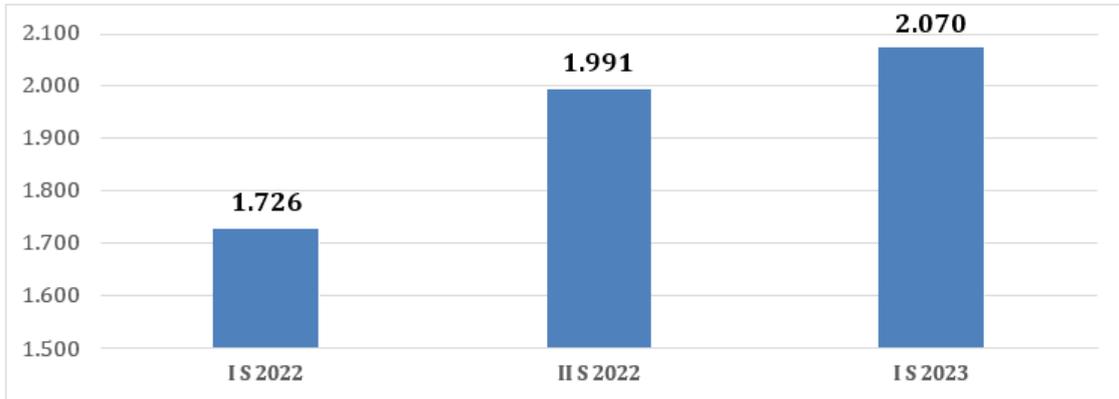
4.3.2 Análisis sectorial y diagnóstico territorial

Según el último boletín anual de educación superior, ciencia, tecnología e innovación año 2020, el sector de la educación superior en la provincia de El Oro contaba con 4 universidades y escuelas politécnicas y 13 institutos técnicos y tecnológicos, entre instituciones públicas, cofinanciadas y privadas, para cubrir la demanda a nivel provincial, no obstante es importante recalcar que actualmente existen otras instituciones oferentes bajo la modalidad de semipresencial y virtual, sin embargo estas modalidades ofertadas por otras instituciones suelen ser en su mayoría del sector privado.

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, con el objetivo de contribuir en la optimización en el proceso de adjudicación de cupos, creo un sistema que prioriza la meritocracia, la elección libre y voluntaria de los aspirantes y la oferta académica que las instituciones de educación superior ofertan. En la Universidad Técnica de Machala, de acuerdo con información compartida por la Unidad de Nivelación y Admisión, para el I semestre del 2022 fueron ofertados 1.726 cupos, en el II semestre del mismo año, la oferta fue de 1.991 cupos, mientras que para el I semestre de 2023 la oferta se incrementó a 2.070 cupos (Figura 10).

Figura 10

Cupos ofertados por la Universidad Técnica de Machala (periodo 2022 - 2023)



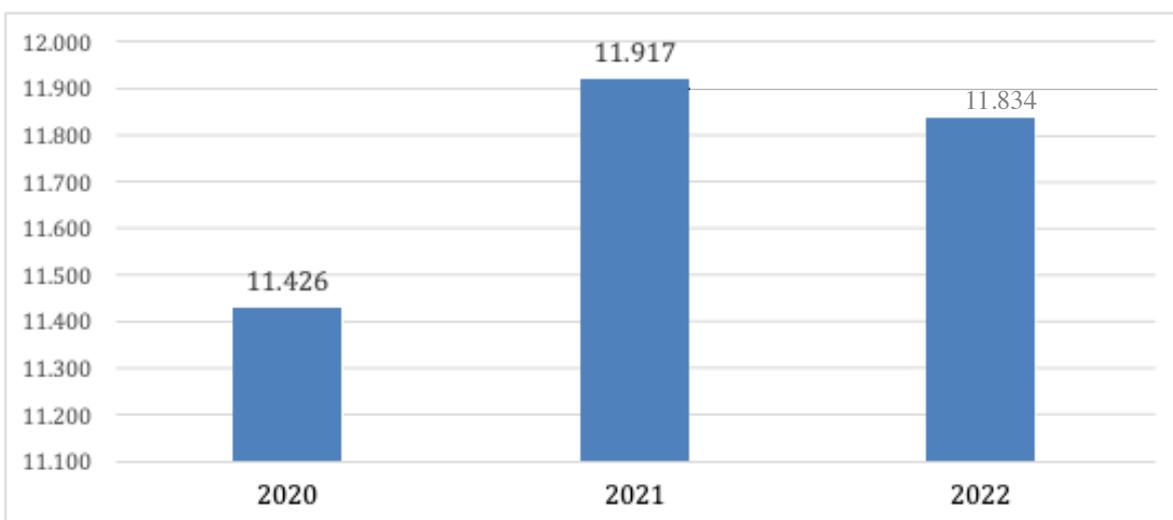
Elaboración: Equipo de Apoyo – PEDI

Fuente: Información proporcionada por la Unidad de Nivelación y Admisión, 2023, mediante Memorando N° UTMACH-DFP-2023-0255-M del 09/08/2023.

En lo que se refiere a la capacidad real de la institución, la información se presenta en la Figura 21, donde en el 2020 fue de 11.426 estudiantes; en el 2021 de 11.917 estudiantes y en el 2022 de 11.834 estudiantes.

Figura 11

Número de estudiantes de la UTMACH. Capacidad real de la institución



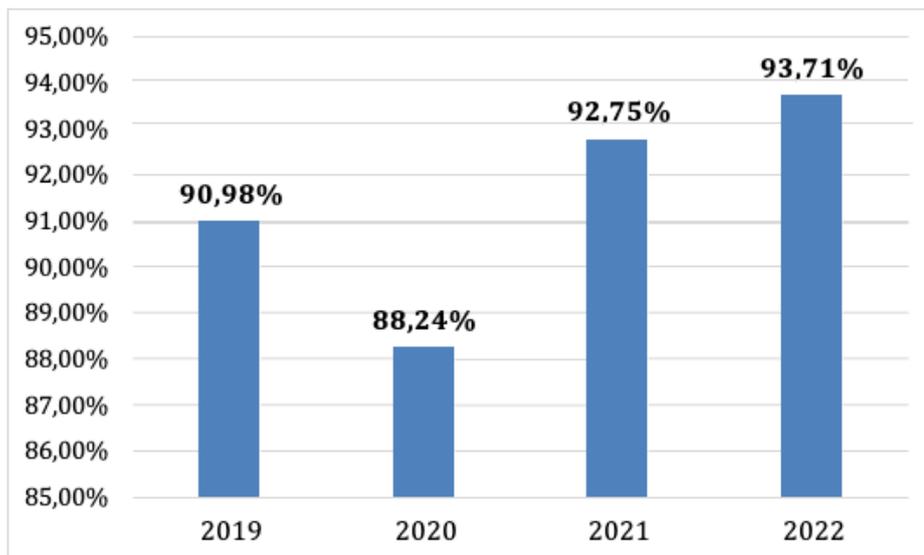
Elaboración: Equipo de Apoyo – PEDI

Fuente: SIUTMACH, 2023.

En cuanto a las modalidades de estudio, para el año 2023-1D todas las carreras cuentan con la modalidad presencial, a excepción de 8 carreras de sociales y el primer nivel de la FCE que se encuentran en modalidad virtual, por la situación especial que dejó el terremoto producido el 18 de marzo de 2023, afectando directamente a la infraestructura de las Facultades de Ciencias Empresariales y Ciencias Sociales.

En lo que respecta a la asignación presupuestaria, la institución, para el año 2022 contó con 30.030 millones de dólares, como se puede observar en la Figura XXXX en el periodo de 2019 a 2022, este último ha sido el año con mayor asignación presupuestaria, mientras que el año 2020 representó el de menor asignación.

Figura 12
Ejecución presupuestaria a la UTMACH de los años 2019 al 2022



Elaboración: Equipo de Apoyo – PEDI
Fuente: Cédulas presupuestarias, año 2019 al 2022.

4.3.4 Mapa de actores y actoras

Se realizó un levantamiento de información con base a la “Teoría de los Stakeholders” (Falçao, & Fontes, 1999) que indica “(...) según el modelo propuesto por Mitchell, Agle y Wood, los stakeholders son actores (internos o externos) que afectan o son afectados por los objetivos o resultados de una organización dada, en diferentes grados, en la medida en que poseen entre uno y tres atributos básicos: poder, legitimidad y urgencia (...)”.

En este sentido, se definieron las partes interesadas a través de la combinación de los tres atributos considerados (poder, legitimidad y urgencia), resultando como socios estratégicos identificados los que se exponen en la Tabla 15.

Tabla 8

Mapa de actores y actoras

Tipo	Actor (persona / institución)	Influencia	Perspectiva
Interno	Asociación de Profesores de la UTMACH	Baja	Media
Interno	Asociación de Empleados de la UTMACH	Baja	Media
Interno	Sindicato de Trabajadores de la UTMACH	Baja	Media
Interno	Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador filial UTMACH	Baja	Alta
Interno	Asociación Femenina de Universitaria filial UTMACH	Baja	Alta
Interno	Liga Deportiva Universitaria filial UTMACH	Baja	Media
Interno	Empresa Pública de Desarrollo de la Universidad	Baja	Alta
Interno	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Profesores de la UTMACH	Baja	Baja
Externo	Consejo de Educación Superior	Alta	Alta
Externo	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior	Alta	Alta
Externo	SENESCYT	Alta	Alta
Externo	Asamblea Nacional	Media	Media
Externo	Contraloría General del Estado	Alta	Alta
Externo	Secretaría Nacional de Planificación	Media	Media
Externo	Ministerio de Economía y Finanzas	Alta	Media
Externo	Ministerio de Salud Pública	Media	Media
Externo	Comité de Operaciones de Emergencias	Baja	Baja
Externo	Servicio de Rentas Internas	Baja	Baja
Externo	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Baja	Media
Externo	Gobiernos Autónomos Descentralizados	Baja	Alta
Externo	Dependencias Desconcentradas de la Función Ejecutiva	Baja	Alta
Externo	Cámaras de la Producción	Baja	Alta
Externo	Colegios Profesionales	Baja	Alta
Externo	Organizaciones sociales	Baja	Media
Externo	Organizaciones campesinas	Baja	Media
Externo	Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria	Baja	Media

Tipo	Actor (persona / institución)	Influencia	Perspectiva
Externo	Organizaciones Sindicales	Baja	Media
Externo	Universidades y Escuelas Politécnicas de la región	Baja	Media
Externo	Asamblea Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas	Baja	Baja
Externo	Estudiantes secundarios	Baja	Alta
Externo	Ministerio de Educación	Baja	Alta
Externo	Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar	Baja	Alta
Externo	Organizaciones No Gubernamentales	Baja	Alta
Externo	Empresas y organizaciones económicas privadas	Media	Alta
Externo	Medios de comunicación	Media	Media
Externo	Corporaciones y empresas públicas	Baja	Media
Externo	Organismos multilaterales	Baja	Media
Externo	Profesionales no agremiados	Baja	Media

Elaboración: Equipo de Apoyo PEDI

Fuente: Talleres de trabajo realizados el 08 y 14 de diciembre de 2022

4.3.5 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

El análisis FODA es una herramienta de planeación estratégica que contribuye a que se realice un diagnóstico rápido de la situación actual de la institución, donde se consideran los factores externos e internos que la afectan, delineando la estrategia que permita alcanzar de forma satisfactoria las metas y objetivos que resultan inherentes a la organización. También es una herramienta que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica para de esta manera alcanzar un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna y su situación externa³.

El análisis realizado y que permitió la elaboración del FODA, así como todos aquellos aspectos que forman parte del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 – 2027 de la UTMACH, fue debatido en las 32 reuniones que se efectuaron con el Equipo de Apoyo designado para la actualización del mencionado plan, que además contó con la participación de 91 colaboradores entre docentes, servidores, estudiantes, trabajadores y organizaciones externas.

³Ponce (2007). *La matriz FODA: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. Enseñanza e Investigación en Psicología.*

Tabla 9

Análisis FODA

Análisis FODA	
Internas	Externas
Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Única universidad pública en la provincia de El Oro. 2. Incremento de docentes con PhD. 3. Implementación de infraestructura tecnológica. 4. Contar con convenios de cooperación interinstitucional. 5. Servicios de calidad para la comunidad universitaria. 6. Igualdad, equilibrio en la participación de mujeres en todos los ámbitos universitarios. 7. Fortalecimiento de la seguridad institucional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fondos para proyectos que beneficien a la sociedad y universidad. 2. Descuentos en posgrado, para aquellos estudiantes que en grado tuvieron promedios destacados. 3. Modalidades virtuales y a distancia sobre todo para posgrado. 4. Potenciar a la Dirección de Educación Continua, para que imparta más cursos. 5. Gestionar la oferta de cursos técnicos especializados.
Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitada infraestructura física institucional que impide el incremento en la oferta de cupos. 2. Falta de coordinación para el trabajo en equipo entre las unidades académicas y administrativas. 3. Limitada capacidad de generación y optimización de ingresos de autogestión. 4. Falta de oferta académica en modalidad virtual. 5. Resistencia al cambio ante los procesos de innovación institucional. 6. Baja producción científica de calidad. 7. Falta de mecanismos que propicien la participación estudiantil para la gestión de proyectos en beneficio de la universidad. 8. Recursos financieros limitados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor competencia por parte de universidades privadas. 2. Reducción del presupuesto general del Estado para asignación de recursos a la educación superior. 3. Oferta académica virtual de otras IES, lo que las hace preferidas por los estudiantes por situaciones económicas y de distancia. 4. Extensiones de distintas universidades del país, con años de experiencia y actualización en su oferta académica. 5. Baja calidad del bachillerato reflejado en los estudiantes de los primeros niveles. 6. Recesión económica del país, crisis social.

Elaboración: Equipo de Apoyo PEDI

Fuente: Encuestas a la Comunidad Universitaria

5 Elementos ORIENTADORES de la institución

5.1 Visión⁴

Ser referente nacional e internacional de transformación, inclusión e innovación en la educación superior.

5.2 Misión⁴

Contribuir al desarrollo sostenible con procesos pertinentes, innovadores, inclusivos y de calidad en la formación académica, investigación y vinculación.

5.3 Valores Institucionales

- Honestidad;
- Responsabilidad;
- Solidaridad; e,
- Integridad.

5.4 Principios Institucionales⁷

- Sostenibilidad;
- Inclusión;
- Innovación;
- Emprendimiento;
- Pertinencia;
- Calidad;
- Calidez;
- Transparencia;
- Eficiencia; e,
- Identidad.

5.5 Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Fortalecer las capacidades institucionales;
2. Ampliar la oferta académica garantizando la pertinencia y relevancia de actuales o nuevas carreras y programas;
3. Incrementarla generación de productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos; y,
4. Fortalecer la cooperación interinstitucional con actores claves para el desarrollo sostenible.

⁴Misión, visión, valores institucionales y principios institucionales, serán considerados en la siguiente reforma al estatuto de la Universidad Técnica de Machala.



5.5.1 Línea base, indicadores y metas estratégicas

Tabla 10

Matriz de línea base, indicadores y metas estratégicas

Programa institucional	Objetivo estratégico institucional	Producto institucional	Meta estratégica	Línea base 2022	Meta de arranque 2023	Meta de llegada 2027	Nombre del indicador estratégico
01 Administración Central	OEI 1: Fortalecer las capacidades institucionales	Fortalecimiento institucional	Al 2027 incrementar de 80% al 100% la eficiencia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.	80%	83%	100%	Porcentaje de eficiencia en los servicios institucionales que se brinda a la comunidad universitaria.
		Fortalecimiento institucional	Al 2027 incrementar del 80% al 100% la eficacia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.	80%	83%	100%	Porcentaje de eficacia en los servicios institucionales que se brinda a la comunidad universitaria.
		Sistema de gestión documental	Al 2027 incrementar de 0% al 100% el porcentaje de archivo documental digitalizado para mejorar la accesibilidad, eficiencia y seguridad de los documentos institucionales.	0%	0%	100%	Porcentaje de digitalización del archivo documental.
		Ejes sustantivos integrados	Al 2027 incrementar de 11 a 60 el número de procesos automatizados.	11	20	60	Número de procesos automatizados.
82 Formación y Gestión Académica	OEI 2: Ampliar la oferta académica garantizando la pertinencia y relevancia de	Ajustes curriculares	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 5 ajustes curriculares registrados y aprobados para promover la actualización y adaptación de los programas	2	8	5	Número de ajustes curriculares registrados anualmente.



	actuales o nuevas carreras y programas.		académicos a las necesidades y demandas del entorno educativo y laboral.				
		Oferta académica	Al 2027 incrementar de 0 a 8 el número de nuevas carreras aprobadas por el CES para diversificar y fortalecer la oferta académica de la institución, brindando oportunidades educativas acordes a las demandas del mercado laboral y las necesidades de desarrollo del país.	0	1	8	Número de nuevas carreras aprobadas por el CES.
		Oferta académica	Al 2027 incrementar de 0 a 10 el número de nuevos programas de posgrado.	0	2	10	Número de nuevos programas de posgrado aprobados por el CES.
		Oferta académica	De 3.717 cupos ofertados en 2022 llegar a 5.310 cupos ofertados en 2027 para ampliar el acceso a la educación superior y brindar oportunidades educativas a un mayor número de estudiantes.	3.717	4.170	5.310	Número de cupos ofertados anualmente.
83 Gestión de la Investigación	OEI 3: Incrementar la generación de productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.	Investigaciones	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 106 productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.	97	100	112	Producción científica, académica, artística y tecnológica anual.
		Investigaciones	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 46 productos científicos de alto impacto.	37	40	53	Producción científica de alto impacto anual.
		Fortalecimiento institucional	Al 2027 incrementar del 49% al 98% la ejecución presupuestaria de gestión de la investigación.	49%	58%	98%	Eficiencia en la ejecución presupuestaria de gestión de la investigación.



84 Gestión de la vinculación	OEI 4: Fortalecer la cooperación interinstitucional con actores claves para el desarrollo sostenible.	Proyectos de vinculación con la colectividad.	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 64 convenios de cooperación suscritos para promover el desarrollo sostenible a través de la cooperación e intercambio de conocimientos.	60	60	60	Número de convenios de cooperación suscritos anualmente.
		Proyectos de vinculación con la colectividad.	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 8 programas y proyectos de vinculación aprobados para fortalecer la conexión y el impacto de la institución con la comunidad y contribuir al desarrollo social, económico y cultural del entorno.	6	6	10	Número de programas y proyectos de vinculación aprobados anualmente.
		Proyectos de vinculación con la colectividad.	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 26 pasantías remuneradas por periodo académico para ofrecer a los estudiantes oportunidades de aprendizaje práctico y fortalecer su transición al mercado laboral.	14	20	32	Número de pasantías remuneradas anualmente.

Elaboración: Equipo de Apoyo PEDI

Fuente: Talleres de trabajo

5.5.2 Articulación con los ODS, la planificación nacional, sectorial y territorial y con el Plan de Trabajo

Tabla 11

Articulación institucional con los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025			Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 - 2027	
	Objetivo Nacional	Políticas Públicas	Meta Nacional	Objetivo Estratégico	Metas estratégicas
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	1. Fortalecer las capacidades institucionales.	Al 2027 incrementar de 80% al 100% la eficiencia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.
					Al 2027 incrementar del 80% al 100% la eficacia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.
					Al 2027 incrementar de 0% al 100% el porcentaje de digitalización del archivo documental para mejorar la accesibilidad, eficiencia y seguridad de los documentos institucionales.
					Al 2027 incrementar de 11 a 60 el número de procesos automatizados.
4. Educación de calidad.	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable,	7.4.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.	2. Ampliar la oferta académica garantizando la pertinencia y relevancia de actuales o nuevas carreras y programas.	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 5 ajustes curriculares registrados y/o aprobados para promover la actualización y adaptación de los programas académicos a las necesidades y demandas del entorno educativo y laboral.
					Al 2027 incrementar de 0 a 8 el número de nuevas carreras aprobadas por el CES para diversificar y fortalecer la oferta académica de la institución, brindando oportunidades educativas acordes a las

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025			Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 - 2027	
	Objetivo Nacional	Políticas Públicas	Meta Nacional	Objetivo Estratégico	Metas estratégicas
		igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.			<p>demandas del mercado laboral y las necesidades de desarrollo del país.</p> <p>Al 2027 incrementar de 0 a 10 el número de nuevos programas de posgrado.</p> <p>De 3.717 cupos ofertados en 2022 llegar a 5.310 cupos ofertados en 2027 para ampliar el acceso a la educación superior y brindar oportunidades educativas a un mayor número de estudiantes.</p>
9. Industria, Innovación e Infraestructura.	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	7.4.1. Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.	3. Incrementar la generación de productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.	<p>Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 106 productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.</p> <p>Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 46 productos científicos de alto impacto.</p> <p>Al 2027 incrementar del 49% al 98% la ejecución presupuestaria de gestión de la investigación.</p>
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la	14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que	14.3.2. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de	4. Fortalecer la cooperación interinstitucional con	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 64 convenios de cooperación suscritos para promover el desarrollo sostenible a través de la cooperación e intercambio de conocimientos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025			Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 - 2027	
	Objetivo Nacional	Políticas Públicas	Meta Nacional	Objetivo Estratégico	Metas estratégicas
	administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	6,08 a 8,00.	actores claves para el desarrollo sostenible.	<p>Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 8 programas y proyectos de vinculación aprobados para fortalecer la conexión y el impacto de la institución con la comunidad y contribuir al desarrollo social, económico y cultural del entorno.</p> <p>Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 26 pasantías remuneradas por periodo académico, para ofrecer a los estudiantes oportunidades de aprendizaje práctico y fortalecer su transición al mercado laboral.</p>

Elaboración: Dirección de Planificación

Fuente: Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

Tabla 12

Articulación institucional con los instrumentos de planificación territorial

PDOT de la provincia de El Oro 2020 - 2030	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Machala 2019 - 2030	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 - 2027		
Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Meta o lineamiento	Objetivo Estratégico Institucional	Metas Estratégicas
13. Fortalecer la gobernabilidad, la gestión territorial articulada y los mecanismos de participación ciudadana.	1. Garantizar un territorio social y culturalmente equitativo, eficiente y efectivo, enfocado en sus habitantes.	1. Atender a 3200 personas en condiciones de vulnerabilidad con planes, programas y/o proyectos de inclusión, atención y protección social, hasta el año 2023.	1. Fortalecer las capacidades institucionales.	Al 2027 incrementar de 80% al 100% la eficiencia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.
				Al 2027 incrementar del 80% al 100% la eficacia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.
				Al 2027 incrementar de 0% al 100% el porcentaje de digitalización del archivo documental para mejorar la accesibilidad, eficiencia y seguridad de los documentos institucionales.
		5. Desarrollar las capacidades y destrezas cognitivas, lúdicas y sociales de 21.964 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, hasta el año 2023.		Al 2027 incrementar de 11 a 60 el número de procesos automatizados.
4. Mejorar la calidad de vida de la población y su soberanía alimentaria con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	1. Garantizar un territorio social y culturalmente equitativo, eficiente y efectivo, enfocado en sus habitantes	5. Desarrollar las capacidades y destrezas cognitivas, lúdicas y sociales de 21.964 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, hasta el año 2023.	2. Ampliar la oferta académica garantizando la pertinencia y relevancia de actuales o nuevas carreras y programas.	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 5 ajustes curriculares registrados y/o aprobados para promover la actualización y adaptación de los programas académicos a las necesidades y demandas del entorno educativo y laboral.
				Al 2027 incrementar de 0 a 8 el número de nuevas carreras aprobadas por el CES para diversificar y fortalecer la oferta académica de la institución, brindando oportunidades educativas acordes a las demandas del mercado laboral y las necesidades de desarrollo del país.

PDOT de la provincia de El Oro 2020 - 2030		Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Machala 2019 - 2030		Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 - 2027	
Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Meta o lineamiento	Objetivo Estratégico Institucional	Metas Estratégicas	
				Al 2027 incrementar de 0 a 10 el número de nuevos programas de posgrado.	
				De 3.717 cupos ofertados en 2022 llegar a 5.310 cupos ofertados en 2027 para ampliar el acceso a la educación superior y brindar oportunidades educativas a un mayor número de estudiantes.	
7. Promover el gobierno digital, las capacidades productivas en el territorio y los sistemas de información articulados.	2. Consolidar el sistema económico productivo de manera equitativa, con pleno empleo y justa distribución de la riqueza.	1. Mejorar los encadenamientos productivos, priorizando el potencial endógeno y el desarrollo de la innovación tecnológica e investigación. 5. Asegurar la capacitación, investigación y tecnificación de la producción que incrementen el empleo y la productividad laboral.	3. Incrementar la generación de productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 106 productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.	
				Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 46 productos científicos de alto impacto.	
				Al 2027 incrementar del 49% al 98% la ejecución presupuestaria de gestión de la investigación.	
14. Consolidar la gestión y cooperación para el desarrollo territorial local, regional y fronteriza.	1. Garantizar un territorio social y culturalmente equitativo, eficiente y efectivo, enfocado en sus habitantes.	1. Atender a 3.200 personas en condiciones de vulnerabilidad con planes, programas y/o proyectos de inclusión, atención y protección social, hasta el año 2023.	4. Fortalecer la cooperación interinstitucional con actores claves para el desarrollo sostenible.	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 64 convenios de cooperación suscritos para promover el desarrollo sostenible a través de la cooperación e intercambio de conocimientos.	
				Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 8 programas y proyectos de vinculación aprobados para fortalecer la conexión y el impacto de la institución con la comunidad y contribuir al desarrollo social, económico y cultural del entorno.	
				Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 26 pasantías remuneradas por periodo académico para ofrecer a los estudiantes oportunidades de aprendizaje práctico y fortalecer su transición al mercado laboral.	

Elaboración: Dirección de Planificación

Fuente: PDOT de la provincia de El Oro 2020 - 2030 y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Machala 2019 - 2030

Tabla 13

Articulación institucional con la planificación sectorial y el Plan de Trabajo de las Principales Autoridades de la UTMACH

Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2022 - 2026		Plan de Trabajo de las principales autoridades de la UTMACH 2022 - 2027		Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 - 2027	
Objetivos Estratégicos	Meta	Eje Estratégico	Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas estratégicas
3. Fortalecer el aseguramiento de la calidad de la educación superior.	Incrementar la acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas del 95% en el año 2022 al 98%.	3. Transformación digital y calidad	3.1. Fortalecer las competencias digitales de la comunidad universitaria para transformar la gestión administrativa y académica de la institución. Pretendemos incrementar la eficacia y eficiencia del capital humano en la gestión de los servicios que ofrece. De esta manera, contribuimos a cristalizar la idea de una universidad que trabaja enmarcada en la sostenibilidad, ¡Una universidad verde!	1. Fortalecer las capacidades institucionales.	Al 2027 incrementar de 80% al 100% la eficiencia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.
		2. Procesos educativos y curriculares	2.11. Desarrollar una transformación administrativa y académica de los procesos de titulación que optimice el sistema de gestión de la titulación en la universidad y fortalezca las competencias tutoriales y de investigación que requieren los tutores para un acompañamiento eficaz.		Al 2027 incrementar del 80% al 100% la eficacia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.
		3. Transformación digital y calidad	3.1. Fortalecer las competencias digitales de la comunidad universitaria para transformar la gestión administrativa y académica de la institución. Pretendemos incrementar la eficacia y eficiencia del capital humano en la gestión de los servicios que ofrece. De esta manera, contribuimos a cristalizar la idea de una		

Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2022 - 2026		Plan de Trabajo de las principales autoridades de la UTMACH 2022 - 2027		Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 - 2027	
Objetivos Estratégicos	Meta	Eje Estratégico	Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas estratégicas
			universidad que trabaja enmarcada en la sostenibilidad, ¡Una universidad verde!		
		1. Ambiente Sostenibilidad y	1.6. Desarrollar la política “cero papel” para digitalizar los procesos y servicios universitarios con la finalidad de incrementar los niveles de eficiencia y eficacia administrativa y académica de la UTMACH. Buscamos minimizar la gestión documental manual para favorecer la automatización e interoperabilidad entre las diversas unidades académicas y administrativas de la institución.		Al 2027 incrementar de 0% al 100% el porcentaje de digitalización del archivo documental para mejorar la accesibilidad, eficiencia y seguridad de los documentos institucionales.
		3. Transformación digital y calidad	3.5. Potenciar la interoperabilidad de los sistemas para automatizar los procesos académicos y administrativos, de manera especial los procesos de tutorías y titulación. Buscamos eliminar la solicitud reiterativa de información y avanzar hacia la gestión en línea de certificaciones, constancias y demás documentos administrativos y académicos. 3.9. Automatizar el sistema de gestión de talento humano para optimizar la eficiencia en la prestación de servicios. Quienes trabajamos en la universidad debemos tener acceso inmediato, abierto y actualizado a la información laboral para prevenir posibles inconsistencias.		Al 2027 incrementar de 11 a 60 el número de procesos automatizados.

Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2022 - 2026		Plan de Trabajo de las principales autoridades de la UTMACH 2022 - 2027		Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 - 2027	
Objetivos Estratégicos	Meta	Eje Estratégico	Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas estratégicas
3. Fortalecer el aseguramiento de la calidad de la educación superior.	Incrementar la acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas del 95% en el año 2022 al 98%.	2. Procesos educativos y curriculares.	<p>2.1. Adaptar el modelo educativo institucional a las demandas educativas en el contexto post pandemia. Se considera que la institución debe integrar la innovación, tecnología, sostenibilidad y creatividad en su concepción educativa para resignificar el modo en que los profesionales responden a los problemas de su entorno.</p> <p>2.6. Desarrollar un sistema de homologación curricular de carreras para garantizar la movilidad estudiantil y favorecer los procesos de intercambio de internacionalización. Buscamos promover el avance de nuestros estudiantes a través de su malla curricular con el menor impacto posible. En consecuencia, potenciaremos la flexibilidad curricular para incrementar la permeabilidad de nuestra oferta académica.</p>	2. Ampliar la oferta académica garantizando la pertinencia y relevancia de actuales o nuevas carreras y programas.	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 5 ajustes curriculares registrados y/o aprobados para promover la actualización y adaptación de los programas académicos a las necesidades y demandas del entorno educativo y laboral.
1. Fortalecer la cobertura en la educación superior bajo los principios del Sistema.	Incrementar el número de carreras y programas aprobados por el sistema de educación superior de 1.144 a 1.251 carreras y programas aprobados.	2. Procesos educativos y curriculares.	2.5. Ampliar la oferta académica de la universidad. Para ello, desarrollaremos unidades académico-administrativas de gestión curricular para que se diagnostique, planifique, implemente y evalúe el proceso de creación de nuevas carreras y la re-adaptación de la oferta académica actual. Buscamos que los graduados UTMACH tengan mayores opciones laborales.		Al 2027 incrementar de 0 a 8 el número de nuevas carreras aprobadas por el CES para diversificar y fortalecer la oferta académica de la institución, brindando oportunidades educativas acordes a las demandas del mercado laboral y las

Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2022 - 2026		Plan de Trabajo de las principales autoridades de la UTMACH 2022 - 2027		Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 - 2027	
Objetivos Estratégicos	Meta	Eje Estratégico	Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas estratégicas
					necesidades de desarrollo del país.
		6. Investigación, posgrado y educación continua.	<p>6.2. Ofertar programas de posgrado (especialidades, maestrías tecnológicas, de investigación, profesionalizantes y doctorados) en respuesta a las demandas actuales. Necesitamos potenciar el perfil profesional de nuestra sociedad para hacerla más sostenible. Por lo tanto, asumimos el compromiso de una oferta académica coherente con la digitalización.</p> <p>6.6. Diversificar la oferta de posgrado y educación continua para integrar la sostenibilidad como referente de formación. Pretendemos contribuir con el desarrollo de competencias que demandan los nuevos tiempos para garantizar la actualización de nuestro currículo y del perfil profesional de nuestros estudiantes y graduados.</p>		Al 2027 incrementar de 0 a 10 el número de nuevos programas de posgrado.
		2. Procesos educativos y curriculares	2.5. Ampliar la oferta académica de la universidad. Para ello, desarrollaremos unidades académico-administrativas de gestión curricular para que se diagnostique, planifique, implemente y evalúe el proceso de creación de nuevas carreras y la re-adaptación de la oferta académica actual. Buscamos que los graduados UTMACH tengan mayores opciones laborales.		De 3.717 cupos ofertados en 2022 llegar a 5.310 cupos ofertados en 2027 para ampliar el acceso a la educación superior y brindar oportunidades educativas a un mayor número de estudiantes.

Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2022 - 2026		Plan de Trabajo de las principales autoridades de la UTMACH 2022 - 2027		Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 - 2027	
Objetivos Estratégicos	Meta	Eje Estratégico	Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas estratégicas
		6. Investigación, posgrado y educación continua	6.1. Crear un sistema de estudios en línea para incrementar y diversificar el acceso estudiantil a nuestra oferta formativa. Esta modalidad educativa brindará mayores oportunidades de accesibilidad, flexibilidad, innovación, autonomía en el aprendizaje y el desarrollo de mayores competencias tecnológicas, cuya presencia se incrementa en el mundo de hoy.		
2. Incrementar la contribución al conocimiento para el desarrollo social y económico de la sociedad.	Incrementar el número de publicaciones de las Instituciones de Educación Superior de 11.772 a 19.140.	6. Investigación posgrado y educación continua.	6.3. Descentralizar la gestión de la investigación mediante la creación de institutos o centros de investigación adscritos a las facultades. Es importante fomentar la cultura de la investigación desde todos los espacios disciplinarios y garantizar la consolidación de sus estructuras de forma progresiva, para garantizar que todo docente investigue y todo investigador ejerza la docencia en su entorno disciplinario.	3. Incrementar la generación de productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 106 productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.
	Incrementar el porcentaje de proyectos de investigación e innovación en estado "en ejecución" del 50,89% al 63,11%.				Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 46 productos científicos de alto impacto.
					Al 2027 incrementar del 49% al 98% la ejecución presupuestaria de gestión de la investigación.

Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2022 - 2026		Plan de Trabajo de las principales autoridades de la UTMACH 2022 - 2027		Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 - 2027	
Objetivos Estratégicos	Meta	Eje Estratégico	Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas estratégicas
2. Incrementar la contribución al conocimiento para el desarrollo social y económico de la sociedad.	Incrementar el porcentaje de proyectos de vinculación con la sociedad en estado "en ejecución" del 29,60% al 38,39%.	4 Cooperación, vinculación e internacionalización.	4.3. Potenciar el sistema de convenios interinstitucionales para integrar redes de transferencia de conocimiento. La UTMACH se orienta hacia la consolidación de competencias dinámicas para la innovación, creación y registros de patentes y para ello es importante contar con alianzas estratégicas para la creación de oportunidades.	4. Fortalecer la cooperación interinstitucional con actores claves para el desarrollo sostenible.	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 64 convenios de cooperación suscritos para promover el desarrollo sostenible a través de la cooperación e intercambio de conocimientos.
			4.7. Transformar el sistema de gestión de los procesos administrativos de vinculación, cooperación y prácticas pre-profesionales, en la UTMACH. Aprovecharemos la automatización y simplificación de trámites administrativos, para mejorar la postulación, aprobación, ejecución, evaluación y difusión de los convenios, programas y proyectos de vinculación y práctica pre profesionales.		
			4.7. Transformar el sistema de gestión de los procesos administrativos de vinculación, cooperación y prácticas pre-profesionales, en la UTMACH. Aprovecharemos la automatización y simplificación de trámites administrativos, para mejorar la postulación, aprobación, ejecución, evaluación y difusión de los convenios, programas y proyectos de vinculación y práctica pre profesionales.		
					Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 8 programas y proyectos de vinculación aprobados para fortalecer la conexión y el impacto de la institución con la comunidad y contribuir al desarrollo social, económico y cultural del entorno.

Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2022 - 2026		Plan de Trabajo de las principales autoridades de la UTMACH 2022 - 2027		Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 - 2027	
Objetivos Estratégicos	Meta	Eje Estratégico	Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas estratégicas
			4.4. Impulsar el acceso a programas de pasantías e intercambios para toda la comunidad universitaria. Pensamos en una formación dinámica para servidores, docentes y estudiantes que encuentren en la movilidad y el intercambio con sus pares, posibilidades para validar, retroalimentar y potenciar la solvencia de sus competencias.		Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 26 pasantías remuneradas por periodo académico para ofrecer a los estudiantes oportunidades de aprendizaje práctico y fortalecer su transición al mercado laboral.

Elaboración: Dirección de Planificación

Fuente: Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2022 – 2026 y Plan de Trabajo de las principales autoridades de la UTMACH 2022 - 2027

5.6 Programación Plurianual

Tabla 14

Programación Plurianual de la Planificación Institucional 2023 – 2027

Objetivo Estratégico	Indicador	Linea	Programación de la Meta					Programa	Presupuesto	Responsables
		Base 2022	2023	2024	2025	2026	2027	Presupuestario		
OEI 1: Fortalecer las capacidades institucionales.	Indicador 1. Porcentaje de eficiencia en los servicios institucionales que se brinda a la comunidad universitaria.	80%	83%	88%	90%	95%	100%	01 Administración Central	\$ 53.485.864,50	- Todas las dependencias administrativas y académicas
	Indicador 2. Porcentaje de eficacia en los servicios institucionales que se brinda a la comunidad universitaria.	80%	83%	88%	90%	95%	100%			- Todas las dependencias administrativas y académicas
	Indicador 3. Porcentaje de digitalización del archivo documental.	0%	0%	25%	50%	75%	100%			- Rectorado - Vicerrectorado Administrativo - Secretaría General - Dirección de Tecnologías de la Información
	Indicador 4. Número de procesos automatizados.	11	20	30	40	50	60			- Rectorado - Vicerrectorado Administrativo - Dirección de Tecnologías de la Información

Objetivo		Meta	Programación de la Meta					Programa	Presupuesto	Responsables
Estratégico	Indicador	Base 2022	2023	2024	2025	2026	2027	Presupuestario	Presupuesto	Responsables
										- Dirección de Aseguramiento de la Calidad
OEI 2: Ampliar la oferta académica garantizando la pertinencia y relevancia de actuales o nuevas carreras y programas.	Indicador 1: Número de ajustes curriculares registrados anualmente.	2	8	5	5	5	5	82 Formación y Gestión Académica	\$ 88.368.606,60	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Universitario - Rectorado - Vicerrectorado Académico - Dirección Académica - Dirección de Formación Profesional - Dirección de Posgrado - Facultades
	Indicador 2: Número de nuevas carreras aprobadas por el CES.	0	1	5	6	7	8			
	Indicador 3: Número de nuevos programas de posgrado aprobados por el CES.	0	2	4	6	8	10			
	Indicador 4: Número de cupos ofertados anualmente.	3.717	4.170	4.587	4.816	5.057	5.310			
OEI 3: Incrementar la generación de productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.	Indicador 1: Producción científica, académica, artística y tecnológica anual.	97	100	103	106	109	112	83 Gestión de la Investigación	\$ 8.247.410,50	<ul style="list-style-type: none"> - Rectorado - Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado - Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación - Dirección Financiera - Facultades - Todas las dependencias académicas y administrativas
	Indicador 2: Producción científica de alto impacto anual.	37	40	43	47	50	53			
	Indicador 3: Eficiencia en la ejecución presupuestaria	49%	58%	68%	78%	88%	98%			

Objetivo		Linea	Programación de la Meta					Programa	Presupuesto	Responsables
Estratégico	Indicador	Base 2022	2023	2024	2025	2026	2027	Presupuestario	Presupuesto	Responsables
	de gestión de la investigación									
OEI 4: Fortalecer la cooperación interinstitucional con actores claves para el desarrollo sostenible.	Indicador 1: Número de convenios de cooperación suscritos anualmente.	60	60	70	60	70	60	84 Gestión de la Vinculación	\$ 444.701,70	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Universitario - Rectorado - Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado - Dirección de Vinculación - Dirección Financiera - Facultades
	Indicador 2: Número de programas y proyectos de vinculación aprobados anualmente.	6	6	7	8	9	10			
	Indicador 3: Número de pasantías remuneradas anualmente.	14	20	23	26	29	32			

Elaboración: Equipo de Apoyo PEDI

Fuente: Talleres de trabajo



5.7 Estrategias, programas y proyectos

Tabla 15

Estrategias para el cumplimiento de indicadores de la Universidad Técnica de Machala

Objetivos estratégicos	Indicadores	Estrategias
<p>OEI 1: Fortalecer las capacidades institucionales.</p>	<p>Indicador 1. Porcentaje de eficiencia en los servicios institucionales que se brinda a la comunidad universitaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Automatizar los procesos por medio del uso de herramientas tecnológicas que permitan optimizar la gestión y reducir los tiempos de respuesta. 2. Simplificar los procesos administrativos, eliminando pasos innecesarios y estableciendo procedimientos más ágiles y eficientes. 3. Capacitar y formar constantemente a los servidores, para mejorar sus habilidades y conocimientos en áreas específicas, que permitirá una mejor atención a los usuarios. 4. Mejorar la comunicación entre los diferentes departamentos y áreas de la UTMACH, a través de herramientas y sistemas de gestión de información, para una mejor coordinación y colaboración en la gestión de los servicios. 5. Monitorear y evaluar constantemente los procesos y servicios que se brindan, identificando áreas de mejora y estableciendo planes de acción para su implementación. 6. Fomentar una cultura de eficiencia en la institución, promoviendo la identificación y resolución de problemas, la innovación y la mejora continua en los procesos y servicios que se brindan. 7. Implementar políticas y prácticas que fomenten la igualdad en el acceso y utilización de los servicios institucionales.
	<p>Indicador 2. Porcentaje de eficacia en los servicios institucionales que se brinda a la comunidad universitaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer canales de comunicación efectivos para que los usuarios puedan comunicar sus necesidades y sugerencias. 2. Ofrecer capacitación y formación constante a los servidores sobre las mejores prácticas para poder brindar un servicio de calidad. 3. Automatizar los procesos que pueden ayudar a reducir los tiempos de respuesta en la prestación de los servicios, como por ejemplo la implementación de sistemas de gestión de solicitudes y servicios.



Objetivos estratégicos	Indicadores	Estrategias
		<ol style="list-style-type: none">4. Implementación de indicadores de gestión y la evaluación constante de los procesos.5. Fomentar la innovación y el desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas y procesos que pueden ayudar a mejorar la eficacia de los servicios institucionales que se brindan a la comunidad universitaria.6. Proporcionar capacitación a todo el personal involucrado en la prestación de servicios institucionales sobre la importancia de la igualdad y la no discriminación.
	Indicador 3. Porcentaje de digitalización del archivo documental.	<ol style="list-style-type: none">1. Diseñar el proyecto de inversión para la digitalización del archivo documental.2. Priorizar, gestionar y ejecutar el proyecto de inversión en los plazos establecidos.3. Implementar medidas de seguridad adecuadas para proteger los documentos digitales de pérdida, daño o acceso no autorizado.4. Realizar un seguimiento constante del progreso de la digitalización del archivo documental y evaluar regularmente los resultados obtenidos en relación con las metas establecidas.5. Garantizar que el proceso de digitalización del archivo documental sea equitativo y beneficie a todos los miembros de la comunidad universitaria, consolidando un acceso igualitario a la información y mejorando la eficiencia de los servicios institucionales.



Objetivos estratégicos	Indicadores	Estrategias
	<p>Indicador 4. Número de procesos automatizados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un plan para la implementación de nuevas tecnologías en la institución, identificando las áreas donde se pueden aplicar y las soluciones tecnológicas más adecuadas. 2. Establecer objetivos claros y específicos para la automatización de los procesos, con metas concretas y plazos realistas. 3. Identificar los recursos necesarios para la automatización de los procesos, tanto financieros como humanos. 4. Evaluar las tecnologías existentes en la organización para identificar aquellas que pueden ser mejoradas o actualizadas. 5. Implementar un proceso de evaluación para medir el impacto de los procesos automatizados en la UTMACH. 6. Realizar un diagnóstico exhaustivo de los procesos existentes en la institución para identificar aquellos que se pueden automatizar y pueden tener un mayor impacto positivo en la igualdad de oportunidades para todos los grupos de personas.
<p>OEI 2: Ampliar la oferta académica garantizando la pertinencia y relevancia de actuales o nuevas carreras y programas.</p>	<p>Indicador 1: Número de ajustes curriculares registrados anualmente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar ajustes curriculares que aseguren que los programas académicos estén actualizados, respondan a las necesidades del mercado laboral y reflejen los avances en el campo del conocimiento. 2. Revisar regularmente los planes de estudio, identificar áreas de mejora y realizar los ajustes necesarios para mantener la calidad y la relevancia de la educación impartida. 3. Cumplir con los estándares de calidad establecidos por organismos de acreditación y regulación de la educación superior. 4. Proporcionar capacitación al personal docente y administrativo sobre la importancia de la igualdad en los ajustes curriculares y cómo implementarlos de manera efectiva. Sensibiliza al personal sobre las necesidades y desafíos específicos que enfrentan diferentes grupos de estudiantes.
	<p>Indicador 2.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar y diversificar la oferta de grado de la institución, creando carreras y programas relevantes que satisfagan las demandas emergentes del mercado laboral.



Objetivos estratégicos	Indicadores	Estrategias
	Número de nuevas carreras aprobadas por el CES.	<ol style="list-style-type: none"> 2. Cumplir con los estándares de calidad establecidos por organismos de acreditación y regulación de la educación superior, a través de los criterios de evaluación y aseguramiento de la calidad, garantizando que los planes de estudio estén alineados con los requisitos académicos y profesionales. 3. Destacar por la calidad académica, relevancia y reconocimiento, desarrollando carreras de grado atractivas para fortalecer la reputación y el prestigio institucional. 4. Diseñar las nuevas carreras con un enfoque inclusivo y diverso que tenga en cuenta diferentes estilos de aprendizaje, necesidades de apoyo y enfoques pedagógicos que fomenten la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. 5. Implementar políticas y prácticas que fomenten la igualdad en el acceso y utilización de los servicios institucionales.
	<p>Indicador 3. Número de nuevos programas de posgrado aprobados por el CES.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar y diversificar la oferta de posgrado de la institución, identificando áreas de demanda emergentes en el mercado laboral y desarrollar programas relevantes que satisfagan esas necesidades. 2. Cumplir con los estándares de calidad establecidos por organismos de acreditación y regulación de la educación superior, a través de los criterios de evaluación y aseguramiento de la calidad, garantizando que los programas de posgrado estén alineados con los requisitos académicos y profesionales. 3. Destacar por la calidad académica, relevancia y reconocimiento, desarrollando programas de posgrado atractivos que sean reconocidos y valorados tanto a nivel nacional como internacional. 4. Diseñar los nuevos programas de posgrado con un enfoque inclusivo y diverso, teniendo en cuenta diferentes estilos de aprendizaje, necesidades de apoyo y enfoques pedagógicos que fomenten la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.
	<p>Indicador 4: Número de cupos ofertados anualmente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con información sobre la capacidad actual de la institución, incluyendo la capacidad física, la disponibilidad de personal docente y administrativo y los recursos financieros. 2. Establecer objetivos claros y medibles para el incremento de cupos en cada período académico.



Objetivos estratégicos	Indicadores	Estrategias
		<p>3. Identificar las áreas de mejora en la institución que pueden ayudar para el incremento de cupos, como la optimización del uso de espacios físicos.</p> <p>4. Evaluar la capacidad financiera de la institución para soportar el incremento de cupos.</p> <p>5. Diseñar programas específicos de inclusión que promuevan el acceso y permanencia de estudiantes de grupos subrepresentados en la institución.</p>
<p>OEI 3: Incrementar la generación de productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.</p>	<p>Indicador 1: Producción científica, académica, artística y tecnológica anual.</p>	<p>1. Fomentar la investigación científica a través del apoyo a proyectos de investigación y a la formación de investigadores, esto puede hacerse mediante la oferta de programas de becas, incentivos a la investigación, y otros recursos para el desarrollo de proyectos.</p> <p>2. Establecer redes de colaboración entre instituciones, investigadores y expertos de la región, para el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos, para promover la realización de proyectos de investigación conjuntos y la publicación de resultados.</p> <p>3. Proporcionar capacitación en escritura científica a los investigadores y estudiantes de la UTMACH, para mejorar la calidad y cantidad de publicaciones científicas, a través de talleres, seminarios y cursos específicos.</p> <p>4. Realizar la difusión de las publicaciones para dar a conocer los resultados de investigación y fomentar su impacto, mediante la organización de eventos y seminarios para la presentación de resultados, la difusión en redes sociales y otras plataformas de divulgación científica.</p> <p>5. Promover una cultura institucional que valore la diversidad y la igualdad de oportunidades en todas las áreas de producción científica, académica, artística y tecnológica.</p> <p>6. Promocionar y destacar el trabajo de mujeres investigadoras y científicas de la Universidad Técnica de Machala. Su visibilidad puede servir de inspiración para otras mujeres y desafiar estereotipos de género.</p>



Objetivos estratégicos	Indicadores	Estrategias
	Indicador 2: Producción científica de alto impacto anual.	<ol style="list-style-type: none">1. Promover publicaciones de impacto, artículos científicos, revistas institucionales, libros y capítulos de libros y otro tipo de producción científico - académica, en concordancia con las líneas de investigación de la institución que denotan pertinencia, y/o multidisciplinariedad y/o transdisciplinariedad.2. Fomentar la investigación de calidad como base para la publicación de resultados de alto impacto, mediante la oferta de programas de becas, incentivos a la investigación y otros recursos para el desarrollo de proyectos.3. Seleccionar temas relevantes que aporten conocimiento significativo en la comunidad científica, a través de la realización de estudios de tendencias y necesidades en la comunidad científica.4. Potenciar la investigación colaborativa, ya que esto permite el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos entre diferentes investigadores y grupos de investigación, mediante la realización de proyectos de investigación conjuntos y la formación de redes de colaboración.5. Realizar difusión de los resultados de investigación de alto impacto, para dar a conocer los resultados y fomentar su impacto, a través de eventos y seminarios para la presentación de resultados, la difusión en redes sociales y otras plataformas de divulgación científica.6. Proporcionar capacitación en escritura científica para mejorar la calidad y cantidad de publicaciones científicas de alto impacto, mediante talleres, seminarios y cursos específicos.7. Potenciar la captación de recursos externos a partir de la difusión de los resultados de investigación.8. Asegura que todas las personas involucradas en la producción científica tengan acceso equitativo a recursos, laboratorios, tecnología y oportunidades de investigación.9. Asegurar que las docentes de la Universidad Técnica de Machala tengan igualdad de oportunidades para acceder a fondos de investigación y financiamiento para proyectos de alto impacto. Establecer políticas y mecanismos que aseguren una distribución equitativa de los recursos.

Objetivos estratégicos	Indicadores	Estrategias
	<p>Indicador 3: Eficiencia en la ejecución presupuestaria de gestión de la investigación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una planificación detallada de los proyectos de investigación, estableciendo objetivos claros, plazos realistas y asignando los recursos necesarios. 2. Establecer mecanismos de seguimiento y control para monitorear el avance de los proyectos de investigación en relación con el presupuesto asignado. 3. Evaluar y priorizar los proyectos de investigación con base en su impacto potencial, viabilidad técnica y recursos requeridos, asignando los recursos de manera más eficiente y evitando dispersar el presupuesto en proyectos de baja relevancia. 4. Promover la diversidad en la asignación de recursos, garantizando que se apoyen investigaciones en una variedad de áreas y disciplinas, y que se considere la participación de investigadores de diferentes géneros, etnias y regiones geográficas.
<p>OEI 4: Fortalecer la cooperación interinstitucional con actores claves para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Indicador 1: Número de convenios de cooperación suscritos anualmente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer colaboraciones y alianzas estratégicas para incrementar el número de convenios de cooperación ejecutados. 2. Potenciar la captación de recursos externos a partir de la difusión de los resultados de vinculación. 3. Potenciar la movilidad de estudiantes y docentes. 4. Asegurar que los convenios de cooperación involucren a diferentes actores, como organizaciones locales, nacionales e internacionales, tanto del ámbito público como privado. Considerar también la participación de grupos históricamente excluidos.
	<p>Indicador 2: Número de programas y proyectos de vinculación aprobados anualmente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las oportunidades de vinculación con el sector productivo, social y gubernamental, tanto a nivel local como nacional e internacional; buscar alianzas con organizaciones que compartan los mismos objetivos y que puedan aportar recursos y conocimientos complementarios. 2. Establecer objetivos medibles, realistas y alcanzables para el número de proyectos de vinculación aprobados en el período establecido, tomando en cuenta la capacidad y los recursos disponibles en la institución.

Objetivos estratégicos	Indicadores	Estrategias
		<p>3. Promover una cultura de vinculación en la institución, donde se valore la importancia de establecer alianzas estratégicas con el sector productivo, social y gubernamental para impulsar el desarrollo de la sociedad.</p> <p>4. Desarrollar proyectos atractivos y de calidad que respondan a las necesidades y demandas del sector productivo, social y gubernamental.</p> <p>5. Establecer una red de contactos con organizaciones y empresas del sector productivo, social y gubernamental que puedan colaborar en la formulación y gestión de los proyectos de vinculación.</p> <p>6. Evaluar los resultados de los proyectos de vinculación aprobados, tanto en términos de la contribución de la institución al sector productivo, social y gubernamental, como en términos del aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de habilidades y competencias relevantes.</p> <p>7. Establecer indicadores para medir el impacto de los programas y proyectos de vinculación en la igualdad de oportunidades y en el desarrollo de las comunidades o grupos involucrados</p>
	<p>Indicador 3: Número de pasantías remuneradas anualmente.</p>	<p>1. Establecer colaboraciones con empresas, organizaciones y entidades relevantes para crear oportunidades de pasantías remuneradas para los estudiantes, en su campo de estudio.</p> <p>2. Definir claramente los requisitos y criterios de selección de estudiantes, para la ejecución de pasantías remuneradas.</p> <p>3. Realizar un seguimiento regular del número de pasantías remuneradas por período académico y evaluar su impacto en el desarrollo profesional de los estudiantes.</p> <p>4. Establecer indicadores para medir el impacto de las pasantías remuneradas en la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional de los estudiantes.</p>

Elaboración: Equipo de Apoyo PEDI

Fuente: Talleres de trabajo

5.8 Programación Plurianual y Anual de la Política Pública

5.8.1 Programación Plurianual de la Política Pública

Tabla 16

Programación Plurianual de la Política Pública, 1era. Parte (Alineación)

Matriz de la Programación Plurianual de la Política Pública 1era. Parte (Alineación)			
Indica Programación Plurianual de la Política Pública	Objetivo Estratégico Institucional 1: Fortalecer las capacidades institucionales.	* Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
			Política 14.3: Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.
			Meta 14.3.2: Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.
			Indicador 14.3.2: Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.
		* Agenda Intersectorial	No aplica
		* Política Sectorial	No aplica
		* Planificación Institucional	Prioridad del OEI 1
			OEI 1: Fortalecer las capacidades institucionales.
			Indicador 1: Porcentaje de eficiencia en los servicios institucionales que se brinda a la comunidad universitaria
			Línea Base indicador 1: 80%
			Meta del Indicador 1: 100%
			Indicador 2: Porcentaje de eficacia en los servicios institucionales que se brinda a la comunidad universitaria
			Línea Base del Indicador: 80%
			Meta del Indicador 2: 100%
	Indicador 3: Porcentaje de digitalización del archivo documental		
	Línea Base del Indicador 3: 0%		
	Meta del Indicador 3: 100%		
	Indicador 4: Número de procesos automatizados		
	Línea Base del Indicador 4: 11		
	Meta del Indicador 4: 60		
Objetivo Estratégico Institucional 2: Ampliar la oferta académica garantizando la pertinencia y relevancia de	* Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	
		Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	

Matriz de la Programación Plurianual de la Política Pública			
1era. Parte (Alineación)			
actuales o nuevas carreras y programas.			Meta 7.4.2: Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.
			Indicador 7.4.2: Tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria.
		* Agenda Intersectorial	No aplica
		* Política Sectorial	No aplica
			Prioridad del OEI 2
			OEI 2: Ampliar la oferta académica garantizando la pertinencia y relevancia de actuales o nuevas carreras y programas.
			Indicador 1: Número de ajustes curriculares registrados anualmente.
			Línea base del indicador: 2
			Meta del indicador: 5
			Indicador 2: Número de nuevas carreras aprobadas por el CES.
			Línea Base del Indicador 2: 0
			Meta del Indicador 2: 8
			Indicador 3: Número de nuevos programas de posgrado aprobados por el CES.
			Línea Base del Indicador 3: 0
		Meta del Indicador 3: 10	
		Indicador 4: Número de cupos ofertados anualmente.	
		Línea Base del Indicador 4: 3.717	
		Meta del Indicador 4: 5.310	
Objetivo Estratégico Institucional 3: Incrementar la generación de productos científicos, artísticos y tecnológicos.			Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
			Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.
			Meta 7.4.1: Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.
			Indicador 7.4.1: Número de artículos publicados con las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas
		* Agenda Intersectorial	No aplica
		* Política Sectorial	No aplica
			Prioridad del OEI 3
			OEI 3: Incrementar la generación de productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.
			Indicador 1: Producción científica, académica, artística y tecnológica anual.
			Línea Base indicador 1: 97
		Meta del Indicador 1: 112	

Matriz de la Programación Plurianual de la Política Pública							
1era. Parte (Alineación)							
			Indicador 2: Producción científica de alto impacto anual.				
			Línea Base del Indicador 2: 37				
			Meta del Indicador 2: 53				
			Indicador 3: Eficiencia en la ejecución presupuestaria de gestión de la investigación				
			Línea Base Indicador 3: 49%				
			Meta del Indicador 3: 98%				
	Objetivo Estratégico Institucional 4: Fortalecer la cooperación interinstitucional con actores claves para el desarrollo regional sostenible.		* Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.			
				Política 14.3: Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.			
				Meta 14.3.2: Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.			
				Indicador 14.3.2: Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general			
				* Agenda Intersectorial	No aplica		
				* Política Sectorial	No aplica		
				* Planificación Institucional			Prioridad del OEI 4
							OEI 4: Fortalecer la cooperación interinstitucional con actores claves para el desarrollo sostenible.
							Indicador 1: Número de convenios de cooperación suscritos anualmente.
							Línea Base indicador 1: 60
							Meta del Indicador 1: 60
							Indicador 2: Número de programas y proyectos de vinculación aprobados anualmente.
							Línea Base del Indicador 2: 6
							Meta del Indicador 2: 10
Indicador 3: Número de pasantías remuneradas anualmente.							
Línea Base indicador 3: 14							
Meta del Indicador 3: 32							

Elaboración: Equipo de Apoyo PEDI

Fuente: Talleres de trabajo



Tabla 17

Programación Plurianual de la Política Pública (2da parte) - Plan Plurianual de Inversiones 2023 - 2027

Programación Plurianual de la Política Pública (2da parte) - Plan Plurianual de Inversiones 2023 - 2027												
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto Inversión (PI)										Observaciones
		Cup del Programa	Programas	Cup del Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	
OEI 1: Fortalecer las capacidades institucionales.	2023	01	Administración Central	91640000.0000 .384665	Implementación de Planes Institucionales de Retiro Voluntario y obligatorio con fines de jubilación, de los servidores de la Universidad Técnica de Machala.	\$ 423.188,30	01140302	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		01	Administración Central	91640000.0000 .388476	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana de la comunidad universitaria.	\$ 144.049,05	01140302	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		01	Administración Central	91640000.0000 .388698	Adecuación de infraestructura y equipamiento de la Universidad Técnica de Machala.	\$ 596.452,06	01140302	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	



Programación Plurianual de la Política Pública (2da parte) - Plan Plurianual de Inversiones 2023 - 2027												
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto Inversión (PI)										
		Cup del Programa	Programas	Cup del Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	Observaciones
		01	Administración Central	91640000.0000 .389334	Implementación de planes institucionales de retiro voluntario y obligatorio con fines de jubilación, de los servidores de la Universidad Técnica de Machala, año 2023.	\$ 307.438,45	01140302	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		Total PI - del OEI 1 Año 1				\$ 1'471.127,86						
	2024	01	Administración Central	91640000.0000 .384665	Implementación de Planes Institucionales de Retiro Voluntario y obligatorio con fines de jubilación, de los servidores de la Universidad Técnica de Machala, año 2024.	\$ 500.000,00	01140302	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		01	Administración Central	91640000.0000 .388697	Fortalecimiento de la gestión documental y archivos digitales de las dependencias académicas y administrativas de la Universidad Técnica de Machala (Proyecto Plurianual 2024-2026).	\$ 774.560,00	01140302	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		01	Administración Central	N/A	Infraestructura Tecnológica para la Universidad Técnica de Machala	\$ 200.000,00	01140302	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
Total PI - del OEI 1 Año 2				\$ 1'474.560,00								



Programación Plurianual de la Política Pública (2da parte) - Plan Plurianual de Inversiones 2023 - 2027												
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto Inversión (PI)										
		Cup del Programa	Programas	Cup del Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	Observaciones
	2025	01	Administración Central	91640000.0000.388697	Fortalecimiento de la gestión documental y archivos digitales de las dependencias académicas y administrativas de la Universidad Técnica de Machala (Proyecto Plurianual 2025-2027)	\$ 869.120,00	01140302	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		01	Administración Central	91640000.0000.384665	Implementación de Planes Institucionales de Retiro Voluntario y obligatorio con fines de jubilación, de los servidores de la Universidad Técnica de Machala, año 2025	\$ 500.000,00	01140302	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		Total PI - del OEI 1 Año 3				\$ 1'369.120,00						
	2026	01	Administración Central	91640000.0000.384665	Implementación de Planes Institucionales de Retiro Voluntario y obligatorio con fines de jubilación, de los servidores de la Universidad Técnica de Machala, año 2026	\$ 500.000,00	01140302	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		01	Administración Central	91640000.0000.388697	Fortalecimiento de la gestión documental y archivos digitales de las dependencias académicas y administrativas de la Universidad Técnica de Machala (Proyecto Plurianual 2024-2026)	\$ 854.560,00	01140302	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		Total PI - del OEI 1 Año 4				\$ 1'354.560,00						



Programación Plurianual de la Política Pública (2da parte) - Plan Plurianual de Inversiones 2023 - 2027												
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto Inversión (PI)										
		Cup del Programa	Programas	Cup del Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	Observaciones
	2027	01	Administración Central	91640000.0000 .384665	Implementación de Planes Institucionales de Retiro Voluntario y obligatorio con fines de jubilación, de los servidores de la Universidad Técnica de Machala, año 2027	\$ 500.000,00	01140302	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		Total PI - del OEI 1 Año 5				\$ 500.000,00						
OEI 2: Ampliar la oferta académica garantizando la pertinencia y relevancia de actuales o nuevas carreras y programas.	2023	82	Formación y Gestión Académica	91640000.0000 .388375	Equipamiento General para la Universidad Técnica de Machala.	\$ 237.327,19	02070402	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		Total PI - del OEI 2 Año 1				\$ 237.327,19						
	2026	82	Formación y Gestión Académica	91640000.0000 .388694	Habilitación de áreas de práctica docente-estudiantil	\$ 1'570.821,86	02070402	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		82	Formación y Gestión Académica	91640000.0000 .388696	Construcción y equipamiento de una planta piloto de procesamiento de alimentos para la carrera de Alimentos.	\$ 299.373,97	02070402	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
	Total PI - del OEI 2 Año 4				\$1'870.195,83							
2027	82	Formación y Gestión Académica	91640000.0000 .388699	Equipamiento para los Laboratorios de Investigación de la Universidad Técnica de Machala	\$ 3'831.216,00	02070402	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio		



Programación Plurianual de la Política Pública (2da parte) - Plan Plurianual de Inversiones 2023 - 2027												
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto Inversión (PI)										
		Cup del Programa	Programas	Cup del Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	Observaciones
		Total PI - del OEI 2 Año 5			\$ 3'831.216,00							
OEI 3: Incrementar la generación de productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.	2023	83	Gestión de la investigación	91640000.0000 .382693	Actualización de la infraestructura tecnológica de nueva generación del Core de la red LAN de la Universidad Técnica de Machala (ejecución tercer componente).	\$ 587.332,28	03070401	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		83	Gestión de la investigación	91640000.0000 .388356	Estudios y diseños para la construcción, adecuación, equipamiento de edificio del centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI).	\$ 53.571,43	03070401	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		83	Gestión de la investigación	91640000.0000 .389174	Construcción del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la Universidad Técnica de Machala.	\$ 1'626.047,81	03070401	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	



Programación Plurianual de la Política Pública (2da parte) - Plan Plurianual de Inversiones 2023 - 2027												
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto Inversión (PI)										
		Cup del Programa	Programas	Cup del Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	Observaciones
		83	Gestión de la investigación	91640000.0000.384668	Equipamiento de las áreas académicas, y de investigación destinados a la consecución de prácticas de asignaturas, vinculación con la colectividad e investigación de la Facultad de Ingeniería Civil.	\$ 1'050.654,65	03070401	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		Total PI - del OEI 3 Año 1				\$ 3'317.606,17						
	2024	83	Gestión de la investigación	91640000.0000.382693	Actualización de la infraestructura tecnológica de nueva generación del Core de la red LAN de la Universidad Técnica de Machala (ejecución cuarto componente).	\$ 38.888,00	03070401	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		83	Gestión de la investigación	91640000.0000.389174	Construcción del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la Universidad Técnica de Machala.	\$ 2'343.124,75	03070401	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		83	Gestión de la Investigación	91640000.0000.389198	Potenciar el laboratorio de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y de la salud de la Universidad Técnica de Machala	\$ 216.000,00	03070401	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		Total PI - del OEI 3 Año 2				\$ 2'598.012,75						



Programación Plurianual de la Política Pública (2da parte) - Plan Plurianual de Inversiones 2023 - 2027												
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto Inversión (PI)										
		Cup del Programa	Programas	Cup del Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	Observaciones
	2025	83	Gestión de la investigación	91640000.0000 .382693	Actualización de la infraestructura tecnológica de nueva generación del Core de la red Lan de la Universidad Técnica de Machala (ejecución cuarto componente).	\$ 38.888,00	03070401	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		83	Gestión de la investigación	91640000.0000 .389174	Construcción del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la Universidad Técnica de Machala.	\$ 3'106.279,23	03070401	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		Total PI - del OEI 3 Año 3				\$ 3'145.167,23						
	2026	83	Gestión de la investigación	91640000.0000 .382693	Actualización de la infraestructura tecnológica de nueva generación del Core de la red Lan de la Universidad Técnica de Machala (ejecución tercer componente).	\$ 38.888,00	03070401	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		83	Gestión de la Investigación	-	Equipamiento para el Laboratorio de Operaciones Unitarias de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud	\$ 223.200,00	03070401	Zona 7	El Oro	Machala	El Cambio	
		Total PI - del OEI 3 Año 4				\$ 262.088,00						
	TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN					\$ 21'430.981,03						

Elaboración: Equipo de Apoyo PEDI

Fuente: Talleres de trabajo

7 Siglas

UTMACH	Universidad Técnica de Machala.
PEDI	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PDSES	Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior.
LOES	Ley Orgánica de Educación Superior.
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
CACES	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
CES	Consejo de Educación Superior.
SNP	Secretaría Nacional de Planificación.
CGE	Contraloría General del Estado. MEF Ministerio de Economía y Finanzas.
OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales.
POA	Plan Operativo Anual.
PPI	Plan Plurianual de Inversiones.
PAI	Plan Anual de Inversión.
CRAI	Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
ESIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera.
SIUTMACH	Sistema Informático de la Universidad Técnica de Machala.
IES	Instituciones de Educación Superior.
FCA	Facultad de Ciencias Agropecuarias.
FCE	Facultad de Ciencias Empresariales.
FCQS	Facultad de Ciencias Química y de la Salud.
FCS	Facultad de Ciencias Sociales.
FIC	Facultad de Ingeniería Civil.
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. LOSEP Ley Orgánica de Servicio Público.
ROGOP	Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
PNDCO	Plan Nacional de Desarrollo denominado "Creación de Oportunidades 2021-2025".
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación.
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
SIPCE	Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano.
ENES	Examen Nacional para la Educación Superior.
SNNA	Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.
ISO	Organización Internacional de Estandarización.
PPPI	Programación Plurianual de la Planificación Institucional.
PAPI	Programación Anual de la Planificación Institucional.
PPPP	Programación Plurianual de la Política Pública.
PAPP	Programación Anual de la Política Pública.
CUP	Código Único de Proyecto.

8 Bibliografía

- *Constitución de la República del Ecuador 2008, (reformada el 25 de enero del 2021). 219 págs.*
- *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. Secretaría Nacional de Planificación, SNP 2021. 122 págs.*
- *Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, (reformada el 6 de abril del 2022). 96 págs.*
- *Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP, (reformada el 1 de septiembre del 2022). 75 págs.*
- *Reglamento de Régimen Académico, CES, 10 de agosto de 2022. 39 págs.*
- *Guía Metodológica de Planificación Institucional. SENPLADES / 2da edición – Quito, 2012. 48 págs.*
- *Lineamientos para la Optimización del Gasto Público, Decreto No. 457. 11 págs.*
- *Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa. SNP. (reformada el 11 de febrero de 2022). 19 págs.*
- *Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, CGE, (reformada el 13 de mayo de 2019). 79 págs.*
- *Normativa Técnica del Sistema Nacional de Finanzas Públicas SINFIP, MEF, (reformada el 1 de septiembre de 2022). 267 págs.*
- *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, (reformado el 29 de noviembre de 2021). 81 págs.*
- *Informe de Evaluación Externa de la Universidad Técnica de Machala 2019, Resolución No. 172-SE-33-CACES-2020 del 25/10/2020. CACES. 58 págs.*
- *Resolución Administrativa No. 043-GR-2022 del 07/10/2022. UTMACH. 8 págs.*
- *Guía Metodológica para el Diseño de la Planificación Estratégica y Operativa Anual. UTMACH. Resolución No. 239/2018 del 19/04/2018. 51 págs.*
- *Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. UTMACH. Resolución No. 334/2022 del 31/08/2022. 150 págs.*
- *Cédulas Presupuestarias de Ejecución de Gastos desde el 2018 al 2020. eSIGEF. 10 págs.*
- *Sistema Informático de la Universidad Técnica de Machala. UTMACH (2023).*



9 Webgrafía

Información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Bases de dato del Banco Interamericano de Desarrollo

<https://data.iadb.org/DataCatalog/Dataset>

Bases de Datos de la CEPAL

<https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>

<http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/portada.html?idioma=spanish>

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/web_cepalstat/estadisticasindicadores.asp

<https://www.cepal.org/es/datos-y-estadisticas>

Base de Datos del Fondo Monetario Internacional

<http://www.imf.org/data>

Datos Abiertos mundiales

https://opendatabarometer.org/data-explorer/?_year=2015&indicator=ODB&lang=es®ion=:LA

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

<http://oportunidades.planificacion.gob.ec/Plan2125/>

Acuerdos Institucionales de la Secretaría Nacional de Planificación

<https://www.planificacion.gob.ec/resoluciones-institucionales/>

Sistema Nacional de Información

<https://sni.gob.ec/inicio>

Datos Abiertos del Gobierno de Ecuador

<http://catalogo.datosabiertos.gob.ec>

INEC

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>